

Ayuntamiento
de Fuenlabrada



**PROGRAMA
DE ACTUACION
Y
ESTUDIO
ECONOMICO**

**REVISION Y ADAPTACION DEL
PLAN GENERAL DE ORDENACION
URBANA DE FUENLABRADA**

Febrero 1999





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE
FUENLABRADA (MADRID)

Diligencia: La extiendo yo, el Secretario General del Ayuntamiento de Fuenlabrada para manifestar lo siguiente:

El presente documento que consta de 121 páginas numeradas, ha sido aprobado con carácter provisional por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de julio de 1.998 y rectificado por los acuerdos del Pleno Municipal de fechas 26 de noviembre de 1.998 y 8 de marzo de 1.999, dándose por cumplidas las condiciones y requisitos establecidos por la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid en sus sesiones de 29 de octubre, 3 y 30 de noviembre de 1.998.

Las páginas que han sido modificadas del documento de aprobación provisional de la Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada, presentado en la Consejera de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en fecha 31 de julio de 1.998, son las siguientes:

Páginas n°s: 5, 14, 15, 17, 18, 19, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 50, 51, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 66, 67, 69, 70, 71, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 92, 95, 97, 98, 102, 105, 108, 109, 111, 112, 113, 117, 120.

En Fuenlabrada, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve.



**PROGRAMA DE ACTUACION
Y ESTUDIO ECONOMICO**



**REVISION Y ADAPTACION DEL
PLAN GENERAL DE ORDENACION
URBANA DE FUENLABRADA**

Febrero 1999

DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
17-4-89
Madrid, 16-4-89
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.O. Resolución 18/4-89. B.O.C.M. 5/5-89)

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL
29 MAR. 1989
DOCUMENTO INFORMADO
EL TÉCNICO
RESPONSABLE

INDICE

I.	ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO	1
I.1	INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	2
I.2	DEFINICIÓN DE SUBPROGRAMAS DEL PLAN	5
I.3	DEFINICIÓN DE COSTES UNITARIOS	7
I.4	VALORACIÓN DE ACTUACIONES EN SUELO URBANO	9
	I.4.1 UNIDADES DE EJECUCIÓN	9
	I.4.2 ÁREAS DE PLANEAMIENTO REMITIDO	14
	I.4.3 ACTUACIONES ASISTEMÁTICAS	20
	I.4.4 ACTUACIONES AISLADAS EN SUELO URBANO CON EXPROPIACIÓN	27
	I.4.5 ACTUACIONES AISLADAS DE MEJORA EN SUELO URBANO SIN EXPROPIACIÓN	31
	I.4.6 ACTUACIONES AISLADAS EN SUELO NO URBANIZABLE CON EXPROPIACIÓN	34
I.5	SISTEMAS GENERALES	35
	I.5.1 RED VIARIA-AUTOVÍAS	44
	I.5.2 TRANSPORTES	44
	I.5.3 EQUIPAMIENTOS	46
	I.5.4 MEJORA DEL MEDIO FÍSICO	48
I.6	INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	50
I.7	ACTUACIONES EN SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO ..	55
I.8	SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO	58
I.9	POTENCIAL DE FINANCIACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	63
I.10	INGRESOS OBTENIDOS DEL APROVECHAMIENTO	65
I.11	POTENCIAL DE ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL	67
I.12	COSTE TOTAL Y VIABILIDAD ECONÓMICA DEL PLAN	68
II.	PROGRAMA DE ACTUACIÓN	71
	II.1 CRITERIOS Y OBJETIVOS	72
	II.2 DISTRIBUCION DE ACTUACIONES POR CUATRIENIOS ..	73
	II.3 RESUMEN DEL PROGRAMA POR SUBPROGRAMAS Y AGENTES DE INVERSION	74
ANEXO I:	LISTADO DE ACCIONES	77



DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-95
Madrid 16-4-95
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
I.P.D. Resolución 18:4:89 B.O.C.M. 5/5:891

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL
20
DOCUMENTO INFORMADO
EL TÉCNICO
INTERINANTE

Si bien es cierto que por naturaleza y fines el Programa de Actuación y el Estudio Económico Financiero tienen entidad propia para su consideración por separado, no lo es menos su evidente interrelación. En último término, el Estudio Económico no es sino la expresión de los costes de las intervenciones que lleva aparejada la ejecución del Plan, de las responsabilidades que respecto a los mismos contraen los diferentes agentes, así como la consecuente constatación de la viabilidad de la estrategia y secuencia de ejecución de las intervenciones que el Programa establece para hacer realidad lo que en el Plan se propone.

Es por ello por lo que aras de subrayar tal interrelación, para la mejor comprensión de ambos documentos -Programa de Actuación y Estudio Económico Financiero- y a fin de facilitar su consulta, evitando reiteraciones en la presentación de los datos comunes que ambos han de manejar, se ha optado por refundirlos en un sólo volumen.

El orden expositivo adoptado es, pues, consecuente con el propósito de evitar la reiteración a que antes se ha aludido. En efecto, la necesidad de identificar en el Estudio Económico cada una de las acciones consideradas- que tienen su reflejo en el Plano de Gestión y Programación- para estimar su coste, ha aconsejado proceder a una agregación de las mismas, de carácter especial y temporal que, aún no siendo indispensables para los fines propios del Estudio Económico, facilite su simultánea lectura en tanto acciones programadas. De ese modo, una vez desglosadas las acciones con ese grado de pormenorización y detalle, el Programa colocado a continuación puede ceñirse a una presentación de las mismas sintética y enteramente acorde con el contenido que para dicho documento establecen la Ley del Suelo y su Reglamento de Planeamiento.

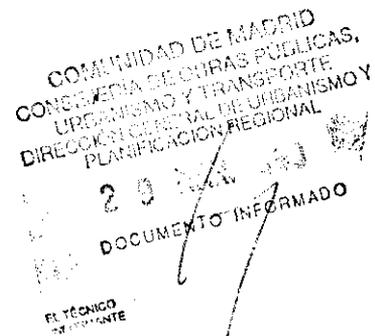
ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO

I ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO



I. ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

I.1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS



En la legislación urbanística vigente, en particular en el Reglamento de Planeamiento Urbanístico (art.37 y 42) se establece la obligatoriedad de incluir, como uno de los documentos del Plan General, el Estudio Económico financiero y el Programa de Actuación.

El documento "Estudio Económico" elaborado por el equipo redactor en fases anteriores de elaboración del Plan General, contiene:

- 1) El análisis pormenorizado de la evolución de la estructura presupuestaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada en el quinquenio 1990-95 y sus probables condicionamientos y posibilidades para el periodo de vigencia del Plan.
- 2) El análisis y estimación de la inversión urbanística realizada en el municipio por las distintas administraciones estatal, autonómica y municipal- en los últimos años y las tendencias previsibles en el futuro.

Así mismo elabora un escenario de proyecciones sobre la capacidad de inversión urbanística municipal y establece una serie de conclusiones y consideraciones sobre la política y gestión de la hacienda municipal que aseguren las fuentes de financiación que requiere la ejecución del nuevo Plan.

Partiendo de las conclusiones y tomando en cuenta las hipótesis planteadas en dicho documento se elabora el presente profundizando en los aspectos de financiación, agentes inversores, evaluación de actuaciones y equilibrio de recursos que determinaran la viabilidad económica del Plan.



DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-95
Madrid, 16-4-95
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. 10/1989, B.O.C.M. 5/5/89)

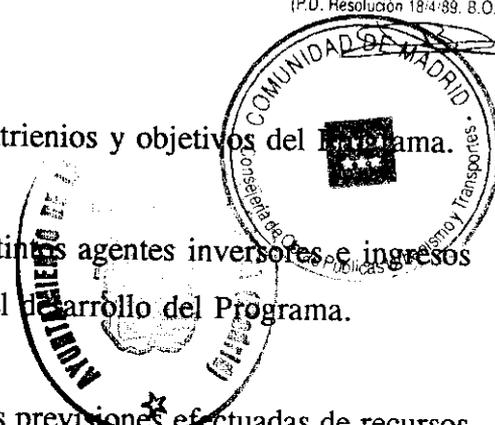


El documento se estructura en cuatro bloques:

- 1) Enumeración de subprogramas y definición de los costes unitarios empleados en la valoración económica de las actuaciones.
- 2) Valoración económica de las actuaciones y agentes inversores:
 - * En el Suelo Urbano, según ámbitos de planeamiento definidos en el plan (Unidades de Ejecución, Áreas de planeamiento Remitido) y Actuaciones Aisladas agregadas por el procedimiento de obtención de suelo.
 - * En el Suelo Urbanizable Programado.
 - * De los Sistemas generales adscritos al Suelo Urbanizable No Programado.
 - * De los Sistemas generales no adscritos a ámbitos de Planeamiento.
 - * De las Infraestructuras básicas.
- 3) Distribución temporal de las inversiones por cuatrienios y objetivos del Programa.
- 4) Análisis del potencial de financiación de los distintos agentes inversores e ingresos procedentes del aprovechamiento consecuente del desarrollo del Programa.
- 5) Equilibrio entre la cuantía de las inversiones y las previsiones efectuadas de recursos disponibles que definen la viabilidad económica del Plan.

COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANEAMIENTO REGIONAL
 29 MAR
 DOCUMENTO INFORMADO
 EL TÉCNICO
 EL ELABORANTE

DOCUMENTACIÓN A QUE SE
 REFIERE EL ACUERDO DEL
 CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
 15-4-99
 Madrid 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
 ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 NORMATIVO
 (P.D. Resolución 18/4-89. B.O.C.M. 5/5/89)



Se trata por tanto de dos documentos cuya aprobación por parte de la Corporación supone:

- * Diseñar un Programa de Actuación municipal para los próximos ocho años, vinculante para los cuatro primeros e indicativo para los cuatro segundos, y
- * estructurar un sistema financiero capaz de sustentar la ejecución de las actuaciones

programadas diferenciando los compromisos de inversión del sector público de los atribuidos a la iniciativa privada.

Por tanto, el Programa de Actuación y el Estudio Económico Financiero establecen, para la Corporación que los aprueba, el compromiso de su ejecución en una doble vertiente financiera, para las determinaciones de responsabilidad municipal y su implementación en los Capítulos de Inversiones de sus Presupuestos, y de gestión para aquellas cuya financiación corresponde a otros organismos públicos o a la iniciativa privada.

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL
29/4/99
DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO
RESPONSABLE



DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-99
Madrid 16-4-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)

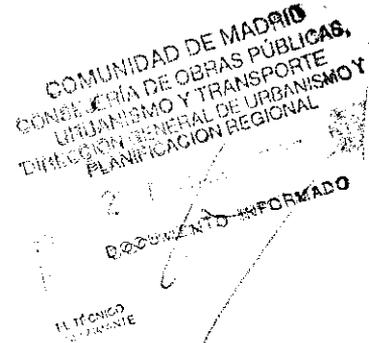


I.2 DEFINICIÓN DE SUBPROGRAMAS DEL PLAN

La valoración y programación por cuatrienios de las acciones e intervenciones del Plan se integran en bloques de contenido temático, que configuran los códigos con los que se identifican en los siguientes capítulos.

* RED VIARIA (V):

- | | |
|------------------------|---|
| - Viario autovía | Sistema General |
| - Viario Estructurante | Sistema General |
| - Viario Metropolitano | Sistema General |
| - Viario local | Sistema Local |
| - DES | Sistema General (Distribuidor Regional) |
| - DOS | Sistema General (Distribuidor Regional) |



* TRANSPORTE (TF)

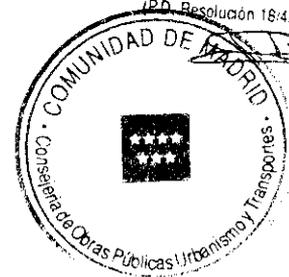
- | | |
|-----------------------|-----------------|
| - Sistema ferroviario | Sistema general |
|-----------------------|-----------------|

* SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (PE)

- | | |
|----------------------------------|--------------------|
| - Parque Metropolitano | Sistema General |
| - Parque Urbano | Sistema General |
| - Espacios Libres Vías Pecuarias | Sistemas Generales |
| - Parques y jardines | Sistema Local |



DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-99
Madrid, 16-4-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)



* EQUIPAMIENTOS (E y D):

- | | |
|--------------------------|-----------------|
| - Equipamiento Diverso | Sistema General |
| - Equipamiento Deportivo | Sistema General |
| - Equipamiento Diverso | Sistema Local |

* INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS:

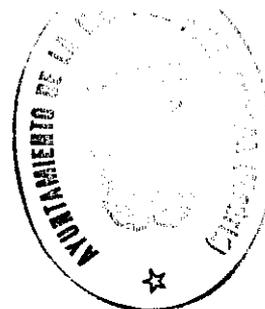
- Energía Eléctrica	Sistema Local	(I-E).
- Gas	Sistema Local	(I-G).
- Abastecimiento	Sistema Local	(I-A).
- Saneamiento	Sistema Local	(I-S).
- Riego	Sistema Local	(I-R).
- Tratamiento Residuos	Sistema Local	(I-V).

* REMODELACIÓN URBANA Sistema Local (RU).

* MEJORAS DEL MEDIO URBANO Sistema local (MU).

* MEJORAS DEL MEDIO FÍSICO Sistema General (MF).

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL
DOCUMENTO REFORMADO
EL TÉCNICO
F. MARTE



DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-99
Madrid, 16-4-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO



COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTE
 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANIFICACION REGIONAL
 29 MAR. 1999
 DOCUMENTO INFORMADO
 EL MUNICIPIO DE MADRID

I.3 DEFINICIÓN DE COSTES UNITARIOS

* RED VIARIA

- Viario Autovía (VA): 500.000 pts/ml (Nueva)
 100.000 pts/ml (Mejora)

- Viario Metropolitano (VM): 300.000 pts/ml (Nueva)
 100.000 pts/ml (Mejora)

- Viario Estructurante (VE): 300.000 pts/ml (Nueva)
 10.000 pts/m2 (Mejora)

- Viario Local (VL) residencial: 12-15.000 pts/m2
 Industrial: 10-12.000 pts/m2

- Viario peatonal 15.000 pts/m2

- Aparcamiento de pesados: 10.000 pts/m2

- Carril Bici Nuevo: 6.000 pts/m2

- Carril Bici sobre pavimento: 2.000 pts/m2

* ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS

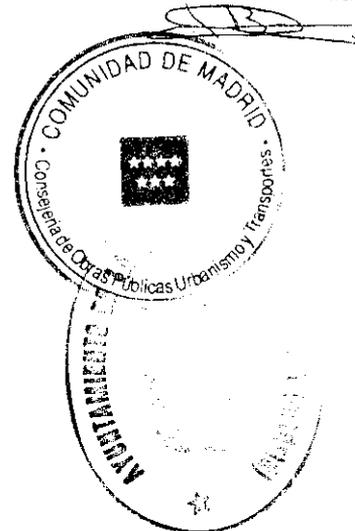
- Parque Metropolitano (PE): 1.000 pts/m2 (Nuevo)

- Parque Urbano (PU): 500 pts/m2 (Mejora)

- Parques y Jardines (PJ): 5.000 pts/m2 (Nuevo)

1.500 pts/m2 (Mejora)

DOCUMENTACION A QUE SE
 REFIERE EL ACUERDO DEL
 CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
 15-4-99
 Madrid, 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
 ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 NORMATIVO
 (P.D. Resolución 1874/89, B.O.C.M. 5/5/89)



* MEJORA DEL MEDIO FÍSICO

- Recuperación Ambiental, Restauración de la Cubierta Vegetal y Forestación 70.000 pts/Ha
- Limpieza de márgenes de cauces y restauración de vegetación 1.000 pts/m2

* INFRAESTRUCTURAS

- Distribución de Agua (0:400) 50.000 pts/ml
- Colectores Saneamiento 200.000 pts/ml
- ETD 400 Mil pts/Ud
- Subterranización línea 220Kv 500.000 pts/ml
- Retranqueo línea 220 Kv 100.000 pts/ml
- Líneas 45 Kv 30.000 pts/ml
- Líneas de Gas (0:160) 15.000 pts/ml
- Líneas de Gas (0:200) 18.000 pts/ml

* COSTES DE EDIFICACIÓN

- Vivienda 60.000 pts/m2
- Industrial 35.400 pts/m2
- Terciario 80.000 pts/m2

* EXPROPIACIONES

- En Suelo Urbano 6.000 pts/m2
- En Suelo Urbanizable Programado 3.000 pts/m2
- En Suelo No Urbanizable 800 pts/m2

COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANIFICACIÓN REGIONAL
 29 MAR 1995
 DOCUMENTO INFORMADO
 EL TÉCNICO
 DE FIANTE



DOCUMENTACION A QUE SE
 REFIERE EL ACUERDO DEL
 CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
 15-4-95
 Madrid, 16-4-95
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
 ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 NOROCCIDENTAL DE
 (Resolución 18-4-95 B.O.C.M. 5/5/89)



DOCUMENTACION A QUE SE
 REFIERE EL ACUERDO DEL
 CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
 15-4-89
 Madrid, 16-4-89
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
 ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89

I.4 VALORACIÓN DE ACTUACIONES EN SUELO URBANO

I.4.1 UNIDADES DE EJECUCIÓN

Se incluye la valoración de las actuaciones en suelo urbano incluidas en Unidades de Ejecución. Aparecen actuaciones pertenecientes a tres subprogramas del Plan, aperturas de nuevos viarios, adecuación de espacios libres y localización de nuevos equipamientos.

La distribución del coste de ejecución por cuatrienios y subprogramas del Plan es la siguiente:

COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANIFICACIÓN REGIONAL
 29 MAR 1989
 DOCUMENTO INFORMADO
 EL TÉCNICO
 FUENTE

(Millones de Ptas)

Subprogramas	TOTAL	1ºCuatrienio	2ºCuatrienio
Viario (V)	311,6	109,4	202,2
Espacios libres (P)	77,2	30,8	46,4
Equipamientos (SL-E)	136,6	136,6	0
TOTAL COSTE EN U.E.	525,4	276,8	248,6

El suelo es obtenido por cesión de los particulares beneficiados en cada unidad. El coste de ejecución, en las actuaciones de Viario Local y Mejora Urbana se distribuye en un 20% financiado por el Ayuntamiento y un 80% por el sector privado. Las actuaciones de adecuación de Espacios Libres y Equipamientos se financian íntegramente por la Administración Local.

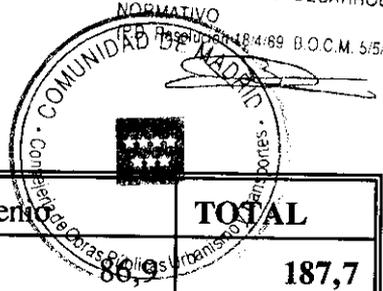
La participación en la inversión de la Comunidad Autónoma de Madrid se refiere a la actuación de un Sistema General en el ámbito de la Unidad de Ejecución 20, Parque Cuña Verde Culebro. Porción 5. Culebro Este. El suelo es obtenido por cesión de los particulares afectados y el coste de ejecución se distribuye entre el Ayuntamiento y la C.A.M. en un 40% y 60% respectivamente.

DOCUMENTACION A QUE SE
 REFIERE EL ACUERDO DEL
 CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
 16-4-95
 Madrid, 16-4-95
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
 ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 NORMATIVO
 B.O.C.M. 5/5/89

Bajo estos supuestos la distribución por agentes es la siguiente:

(Millones de Ptas)

AGENTES	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	TOTAL
Ayuntamiento	100,8	86,9	187,7
C.A.M.	3,1	0	3,1
Privados	172,9	161,8	334,7
TOTAL	276,8	248,6	525,4



COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANIFICACIÓN REGIONAL
 27 MAR 1995
 DOCUMENTO INFORMADO
 Técnico



Madrid, 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFATURA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO



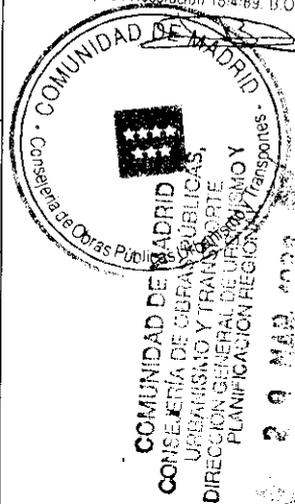
Ambito	Código de Ident	Descripción	Sup. ejecución	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Privados	Cuatrienio prog
U.E. 15	V-04	Apertura viaria Prolongación c/ Paular	2040	24.5	4.9	0.0	19.6	2º
U.E. 3	V-27	Conexión viaria c/ San Martín de la Vega y c/ de la Fuente	367	4.4	0.9	0.0	3.5	1º
U.E. 11.2	V-31.0	Prolongación c/ Trujillo hasta c/ Paz. Tramo 0	504	6.0	1.2	0.0	4.8	1º
U.E. 21	V-31.1	Prolongación c/ Trujillo hasta c/ Paz. Tramo 1	259	3.1	0.6	0.0	2.5	1º
U.E. 10	V-31.2	Prolongación c/ Trujillo hasta c/ Paz. Tramo 2	493	5.9	1.2	0.0	4.7	1º
U.E. 11.2	V-32.0	Apertura viaria de c/ Leganés a c/ Arroyada Tesa	74	0.9	0.9	0.0	0.0	1º
U.E. 9.1	V-33.0	Apertura viaria de c/ Harina a c/ La Paz. Tramo 0	681	8.2	1.6	0.0	6.5	1º
U.E. 9.2	V-33.1	Apertura viaria de c/ Harina a c/ La Paz. Tramo 1	565	6.8	1.4	0.0	5.4	1º
U.E. 12	V-34	Calle de nueva creación paralela a las calles de la Plaza y Arroyada Tesa	1359	16.3	3.3	0.0	13.0	1º
U.E. 4	V-35	Prolongación viaria perpendicular de la c/ Fuente hacia c/ Parla	220	2.6	0.5	0.0	2.1	1º
U.E. 5	V-36	Apertura viaria entre c/ Humanes y c/ Parla	356	4.3	0.9	0.0	3.4	2º
U.E. 18	V-43.0	Viarío de cordel de La Carrera	7914	95.0	19.0	0.0	76.0	2º
U.E. 20	V-49.3	Conexión Polígono industrial Sevilla al nuevo eje N-S prolongación de Cantueña. Tramo 3	2974	35.7	7.1	0.0	28.6	1º
U.E. 14	V-50.0	Vía de conexión de carretera de Pinto a la compleción N-S Cantueña	6540	78.5	15.7	0.0	62.8	2º
U.E. 22	V-66.1	Vía de circunvalación. Continuación c/ Nicolás Copésmico 2	984	11.8	2.4	0.0	9.4	1º
U.E. 22	V-66.2	Prolongación Camino Getafe	636	7.6	1.5	0.0	6.1	1º
U.E. 20	P-01.5	Parque Curia verde Culebro. Prolongación Este	5360	5.4	2.1	3.2	0.0	1º
U.E. 12	P-23.0	Espacio libre desde c/ La Sierra hasta vía de nueva creación	944	4.7	4.7	0.0	0.0	1º
U.E. 9.2	P-24.0	Espacio libre en c/ Harina a c/ Castillejos	1073	5.4	5.4	0.0	0.0	1º
U.E. 2	P-25.2	Espacio libre en la c/ Doctor M. Aguado	486	2.4	2.4	0.0	0.0	1º
U.E. 8	P-27.0	Espacio libre conexión c/ Móstoles a c/ Luma	1270	6.4	6.4	0.0	0.0	1º

COMUNIDAD DE MADRID
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL

DOCUMENTO INFORMADO

PLANO

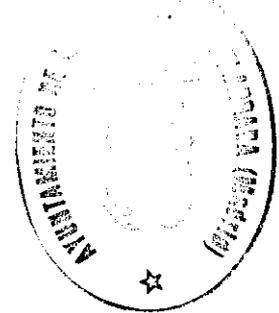
DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-99
Madrid, 16-4-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 16/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)



29 MAR 1999
DOCUMENTO INFORMADO

PLAZA DE
MADRID

Ambito	Código de Ident	Descripción	Sup. ejecución	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Privados	Cuatrenio prog
U.E. 7	P-28.0	Espacio libre en c/ Escorial	1970	9.9	9.9	0.0	0.0	2º
U.E. 6	P-31.0	Espacio libre en Pza. de Matute hasta la Casa de Cultura	522	2.6	2.6	0.0	0.0	2º
U.E. 5	P-32	Espacio libre en c/ Extremadura, c/ Parla y c/ Humanes	688	3.4	3.4	0.0	0.0	1º
U.E. 17	P-33.0	Espacio libre entre las calles Luis Sauquillo y del Norte	499	2.5	2.5	0.0	0.0	2º
U.E. 16	P-33.1	Espacio libre entre las calles Luis Sauquillo y del Norte	278	1.4	1.4	0.0	0.0	2º
U.E. 11.1	P-42.0	Espacio libre en manzana entre c/ Leganés y prolongación c/ Trujillo	243	1.2	1.2	0.0	0.0	2º
U.E. 14	P-46.0	Espacio libre frente a ampliación de deportivo	3422	17.1	17.1	0.0	0.0	2º
U.E. 22	P-55	Dotación espacios libres en bordes variante Norte-1	1073	5.4	5.4	0.0	0.0	1º
U.E. 19	P-61	Parque urbano c/ Móstoles	581	2.9	2.9	0.0	0.0	2º
U.E. 21	P-65	Espacio libre en manzana entre c/ Arroyada y c/ Paz	561	2.8	2.8	0.0	0.0	1º
U.E. 1	P-66	Espacio libre peatonal de conexión c/ Constitución y c/ Getafe	752	3.8	3.8	0.0	0.0	1º
U.E. 1	E-11	Equipamiento genérico en c/ Getafe	449	18.0	18.0	0.0	0.0	1º
U.E. 10	E-18	Equipamiento genérico en prolongación c/ Trujillo	275	11.0	11.0	0.0	0.0	1º
U.E. 18	E-19	Equipamiento genérico en Polígono Industrial La Carrera	2692	107.7	21.6	0.0	86.1	1º
			525.4	187.7	3.2	334.7		



I.4.2 AREAS DE PLANEAMIENTO REMITIDO

DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-99
 Madrid 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
 Resolución 18-4-89. B.O.C.M. 5/5-891

Se contemplan los siguientes subprogramas:

- * DES-3.3, distribuidor regional
- * Actuaciones de Remodelación Urbana (RU), que suponen la expropiación de suelo para acometer posteriormente las actuaciones en viario, espacios libres y equipamiento.
- * Actuaciones de Viario, Espacios Libres y Equipamientos: (V),(P) y (E).



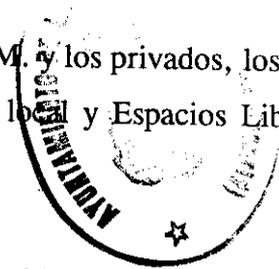
COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANIFICACIÓN REGIONAL
 29 MAR 1999
 DOCUMENTO INFORMADO

La distribución temporal por cuatrienios es la siguiente:

(Millones de Ptas)

	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	1º y 2º	TOTAL
V	150,4	468,2	0	618,6
RU	248,4	62,5	0	310,9
P	158,6	175,3	65	398,9
E	644,7	309,6	0	954,3
DES			98,8	98,8
TOTAL	1202,1	1095,6	163,8	2381,0

Por agentes de inversión, el ayuntamiento comparte con la C.A.M. y los privados, los costes de actuación de Remodelación Urbana, Equipamientos, Viario local y Espacios Libres en áreas industriales.



En el caso de los sistemas generales y viario local en áreas residenciales, los costes son acometidos por el Ayuntamiento y la C.A.M.

Por último, los costes de expropiación (RU), y adecuación de espacios libres en áreas residenciales los sufraga íntegramente el Ayuntamiento.

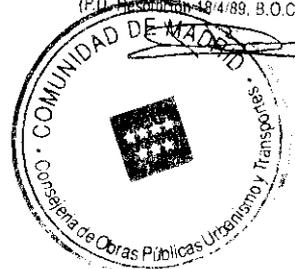
(Millones de Ptas)

AGENTES	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	1ºy2º	TOTAL
Ayuntamiento	571,5	361,2	13	945,5
C.A.M.	48,0	0	395	146,8
Privados	582,6	734,4	52	1288,6
TOTAL	1202,1	1095,6	460	2381,0

COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTE
 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANIFICACION REGIONAL
 9 7 1999
 DOCUMENTO INSERIDO
 EL TÉCNICO
 [Signature]



DOCUMENTACIÓN A QUE SE
 REFIERE EL ACUERDO DEL
 CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
 15-4-99
 Madrid, 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
 ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 NORMATIVO
 (P.D. Resolución 48/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)



**LISTADO DE ACTUACIONES
EN AREAS DE PLANEAMIENTO REMITIDO**



15-4-95

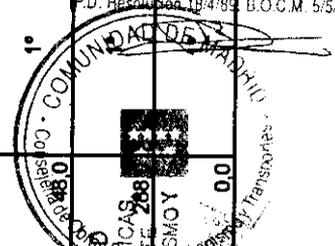
Código de Ident	Descripción	Ámbito	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Adimón. central	Privados	Cuatrtenio prog
V-26.1	Reurbanización eje Cobo-Calleja	A.P.R. 8	37.4	7.5	0.0	0.0	29.9	2º
V-26.2	Reurbanización eje Cobo-Calleja	A.P.R. 9	41.0	8.2	0.0	0.0	32.8	2º
V-60.0	Dotación viaria del ámbito polígono Estación N	A.P.R. 1	45.0	9.0	0.0	0.0	36.0	1º
V-62.0	Apertura entre las calles Galicia y Oviedo	A.P.R. 3	13.8	2.8	0.0	0.0	11.0	1º
V-63.0	Dotación viaria interior	A.P.R. 4	20.4	4.1	0.0	0.0	16.3	2º
V-64.0	Ensanchamiento c/ Aldehuela	A.P.R. 5	2.3	0.5	0.0	0.0	1.8	1º
V-67.0	Viaro de distribución interior del ámbito APR 7	A.P.R. 7	15.6	3.1	0.0	0.0	12.5	2º
V-68.0	Dotación viaria en enclave terciario Cobo I	A.P.R. 8	9.0	1.8	0.0	0.0	7.2	1º
V-69.0	Dotación viaria en enclave terciario Cobo II	A.P.R. 9	9.0	1.8	0.0	0.0	7.2	1º
V-70.0	Conexión c/ Galicia con c/ Avilés	A.P.R. 10	29.3	5.9	0.0	0.0	23.4	1º
V-71.0	Dotación viaria Norte Casbega	A.P.R. 12	35.2	35.2	0.0	0.0	140.8	2º
V-72.0	Dotación viaria Norte Casbega	A.P.R. 12	35.6	35.6	0.0	0.0	140.8	2º
V-73.0	Dotación viaria Norte Casbega	A.P.R. 13	41.9	8.4	0.0	0.0	33.5	1º
DES-3.3	Distribuidor Regional Vía Lusitana. Tramo 3	A.P.R. 14	98.8	0.0	98.8	0.0	0.0	0.0

Medid. 15-4-95
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFATURA DE SERVICIO DE ACTUACIÓN
 ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 NORMATIVO
 COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJO DE MADRID
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y TRANSPORTES
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN REGIONAL
 B.O. 18-4-89, P. 5.569
 P. y 2

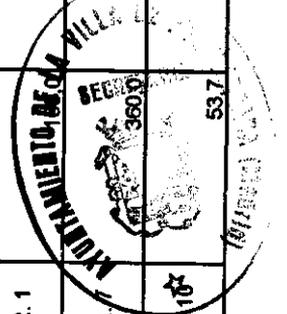
COMUNIDAD DE MADRID
 SECRETARÍA DE URBANISMO Y TRANSPORTES
 1778

SECRETARÍA INFORMADO

Código de Ident.	Descripción	Ámbito	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Admón. central	Privados	Cuatrenio prog
P-50	Dotación espacios libres del ámbito poligono Estación N	A.P.R. 1	60,0	12,0	0,0	0,0	48,0	1º
P-52	Mejora y ampliación Olivar del ámbito antigua Pza. de Toros	A.P.R. 3	50,0	50,0	0,0	0,0	0,0	1º
P-53	Dotación de espacios libres en Remodel. industrial Renault	A.P.R. 4	12,5	2,5	0,0	0,0	10,0	1º
P-54	Dotación de espacios libres en Remodel. manzana c/ Aldehuela y c/ Granados	A.P.R. 5	2,5	2,5	0,0	0,0	0,0	2º
P-57	Dotación espacios libres junto al nudo M-506	A.P.R. 7	21,0	21,0	0,0	0,0	0,0	2º
P-58	Dotación espacios libres en enclave terciario Cobo I	A.P.R. 8	30,0	6,0	0,0	0,0	24,0	1º y 2º
P-59	Dotación espacios libres en enclave terciario Cobo II	A.P.R. 9	35,0	7,0	0,0	0,0	28,0	1º y 2º
P-60	Dotación espacios libres en manzana Naranjo Sur	A.P.R. 10	21,8	21,8	0,0	0,0	0,0	1º
P-62.0	Espacio libre Norte Casbega	A.P.R. 11	40,3	8,1	0,0	0,0	32,2	2º
P-63	Espacio libre Piqueta	A.P.R. 12	111,5	111,5	0,0	0,0	0,0	2º
P-64	Espacio libre Calleja I	A.P.R. 13	14,3	2,8	0,0	0,0	11,5	1º
E-30	Centro de servicios en el ámbito poligono Estación N	A.P.R. 1	64,0	64,0	0,0	0,0	0,0	1º
E-33	Centro de servicios y dotación de Equipam. en bordes Variante N-I	A.P.R. 7	360,0	72,0	0,0	0,0	288,0	1º
E-36	Dotación de Equipam. en manzana Naranjo Sur	A.P.R. 10	53,7	53,7	0,0	0,0	0,0	1º



COMUNIDAD DE MADRID
AYUNTAMIENTO DE BEZA DE LA SIERRA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
TRANSMISIVO Y TRANSACCIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL



DOCUMENTO INFORMADO

Código de Ident.	Descripción	Ámbito	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Admón. central	Privados	Cuatrienio prog.
E-37	Dotación de Equipam. en Piqueta	A.P.R. 12	309,6	61,9	0,0	0,0	247,7	2º
E-38	Dotación de Equipam. en Calfersa I	A.P.R. 13	70,7	14,1	0,0	0,0	56,6	1º
RU-01	Remodel. sector N del Polígono de la Estación. c/ Grecia-Creta	A.P.R. 1	170,2	170,2	0,0	0,0	0,0	1º
RU-03	Remodel. industrial La Serna	A.P.R. 4	62,5	62,5	0,0	0,0	0,0	2º
RU-05	Enclave industrial El Alamo	A.P.R. 7	78,1	78,1	0,0	0,0	0,0	1º
			2.381,0	945,5	146,8	0,0	1.288,6	

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL

29 MAR 1999

DOCUMENTO APROBADO

EL TÉCNICO
RESPONSABLE

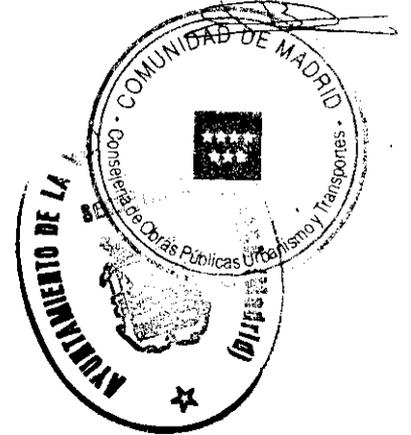
DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA

15-4-99

Madrid, 16-4-99

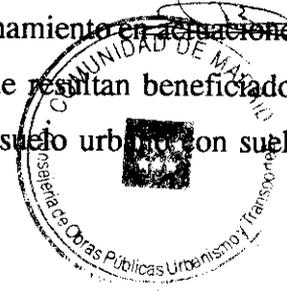
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO

(P.D. Resolución 16/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)



I.4.3 ACTUACIONES ASISTEMÁTICAS

El suelo de estas actuaciones es obtenido por transferencia de aprovechamiento en actuaciones de A.P.D. y S.U.C., obteniéndose por cesión de los particulares que resultan beneficiados en la operación. Se incluyen igualmente las actuaciones aisladas en suelo urbano con suelo obtenido.

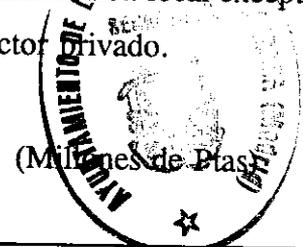


Se contemplan tres subprogramas, Viario, adecuación de Espacios Libres y Equipamientos, su distribución temporal es la siguiente:

(Millones de Ptas)

	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	1º y 2º	TOTAL
V	249,7	267,4	123,0	640,1
P	203,4	14,3		217,7
E	421	430,1		851,1
TOTAL	874,1	711,8	123,0	1708,9

El coste de ejecución es financiado mayoritariamente por la Administración local excepto en actuaciones de equipamiento industrial en las que participa el sector privado.



(Millones de Ptas)

AGENTES	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	1º y 2º	TOTAL
Ayuntamiento	583,3	497,5	49,0	1129,8
C.A.M.	13,0		74,0	87,0
Privados	277,8	214,3		492,1
TOTAL	874,1	711,8	123,0	1708,9

COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANIFICACIÓN REGIONAL

DOCUMENTO INFORMADO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA

LISTADO DE ACTUACIONES ASISTEMÁTICAS CON SUELO OBTENIDO



Código	Descripción	C. Total (Mil.pts.)	Programa	A.L.	A.A.	Priv.
V-26.0	Reurbanización eje Cobo-Calleja	237	2º	47		190
V-40	Circuito integral de carril bici	123	1º y 2º	49	74	
V-42.2	Conexión Vía Polvoranca. Tramo 2	22	1º	9	13	
P-02	Parque Urbano en c/ Reinosá	4	1º	4		
P-21-1	Zona verde este La Serna	1	1º	1		
P-47.0	Espacio Libre en c/ Ilustración	10	1º	10		
TOTAL		397		120	87	190

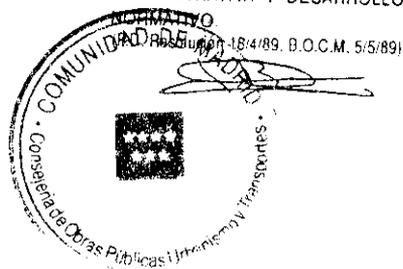
COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANIFICACIÓN REGIONAL
 29 MAR 1989
 DOCUMENTO INFORMADO

EL SECRETARIO

DOCUMENTACIÓN A QUE SE
 REFIERE EL ACUERDO DEL
 CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA

15-4-89
 Madrid, 16-4-89

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
 ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LISTADO DE ACTUACIONES EN API, APD Y EN SUC

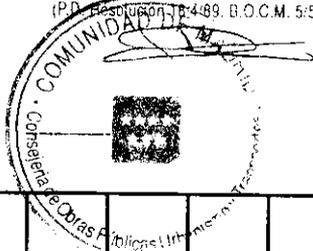


DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA

Madrid, 16-4-99

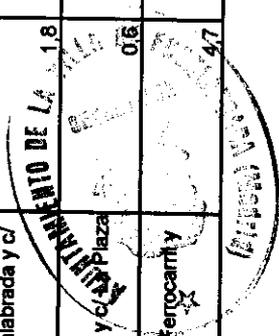
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO

(P.D. 130/1997) B.O.C.M. 5/5/99



COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACION REGIONAL
DOCUMENTO INFORMACIONAL

Código de Ident	Descripción	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Privados	Cuatrienio prog
V-23.3	Eje viario N-S de variante Norte al eje N-S Cantueña final de su tramo 3. Tramo 3	28,5	11,4	17,1	0,0	1º
V-32.1	Apertura de viario	14,6	2,9	0,0	11,7	1º
V-45.0	Prolongación c/ Astorga en poligono industrial Cobo Calleja	37,0	7,4	0,0	29,6	1º
V-50.1	Apertura viario	30,4	6,1	0,0	24,3	2º
V-66.0	Vía de circunvalación. Continuación c/ Nicolás Copérnico 2	115,4	23,1	0,0	92,3	1º
V-75	Conexión c/ Luis Sauquillo con c/ Gazaperas	52,1	10,4	0,0	41,7	1º
V-76	Aceras c/ Móstoles y Av. España	8,2	1,6	0,0	6,6	1º
P-21.2	Zona verde Este La Serna	0,5	0,5	0,0	0,0	1º
P-22.0	Ampliación espacio libre Pza. Tesillo hasta c/ La Sierra	3,0	3,0	0,0	0,0	1º
P-25.1	Ampliación espacio libre interior entre las calles Harina, Castillejos y Constitución	6,0	6,0	0,0	0,0	1º
P-26.0	Espacio libre en c/ Móstoles en c/ Luna	15,4	16,4	0,0	0,0	1º
P-29	Espacio libre en c/ Mártires de Fuenlabrada y c/ Beata	1,8	1,8	0,0	0,0	1º
P-30	Ampliación espacio libre en c/ La Paz y c/ Plaza	0,6	0,6	0,0	0,0	1º
P-34	Espacio libre entre las calles Luna, Ferrocarril y Estación	4,7	4,7	0,0	0,0	1º



DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO A LA FECHA

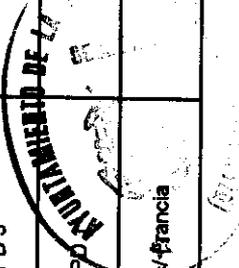
15-4-89

Madrid, 16-4-89
EL SECRETARIO GENERAL TECNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4-89. B.O.C.M. 5/5/89)



COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACION REGIONAL
DOCUMENTO INFORMADO

Código de Ident.	Descripción	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Privados	Cuatrenio prog.
P-35	Ampliación espacio libre existente en la Pza. Poniente	0,5	0,5	0,0	0,0	2º
P-36	Espacio libre en la Av. de España y Ferrocarril	10,5	10,5	0,0	0,0	1º
P-37	Espacio libre Norte Casbega	13,8	13,8	0,0	0,0	2º
P-43.0	Espacio libre junto a Cantueña (Arroyo Tajapiés)	18,6	18,6	0,0	0,0	1º
P-44.0	Espacio libre en Cobo Calleja (Junto a Ctra. Pinto)	2,7	2,7	0,0	0,0	1º
P-45.0	Espacio libre en Polígono Industrial Bañuelos. C/ Canario	6,5	6,5	0,0	0,0	1º
P-49	Espacio libre entre las calles Casarubuelos y Extremadura	10,4	10,4	0,0	0,0	1º
P-56	Espacios libres entre c/ Nicolás Copérnico y Variante Norte	28,4	28,4	0,0	0,0	1º
P-68	Espacio libre en APD 2	8,7	8,7	0,0	0,0	1º
P-69	Espacio libre en APD 3	16,5	16,5	0,0	0,0	1º
P-70	Espacio libre en APD 4	7,4	7,4	0,0	0,0	1º
P-71	Espacio libre en APD 5	20,5	20,5	0,0	0,0	1º
P-72	Espacio libre en APD 6	25,2	25,2	0,0	0,0	1º
E-13	Equipam. genérico en c/ Francia	60,6	60,6	0,0	0,0	2º



DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-89
Madrid 16-4-89
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)

Código de Ident	Descripción	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Privados	Cuatrenio prog
E-15	Equipam. genérico trasera Pza. Panamá	89,7	89,7	0,0	0,0	2º
E-16	Equipam. genérico en Av. España, trasera colegio Rosalia de Castro	214,9	214,9	0,0	0,0	1º
E-17	Equipam. genérico en c/ Extremadura. Manzana 4	279,8	279,8	0,0	0,0	2º
E-21.0	Equipam. genérico Cobo Calleja	64,0	12,8	0,0	51,2	1º
E-35	Centro de servicios y dotación de Equipam. en bordes Variante N-III	55,5	11,1	0,0	44,4	1º
E-40	Equipam. Genérico	86,6	86,6	0,0	0,0	1º
		1.340,0	1.021,2	17,1	301,8	



COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
URBANISMO Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL

29 Mayo 1989
DOCUMENTO INFORMADO
El Técnico
en Urbanismo



I.4.4 ACTUACIONES AISLADAS EN SUELO URBANO CON EXPROPIACIÓN

Se refiere a actuaciones aisladas fundamentalmente de creación de zonas verdes y equipamiento (P) y (E). El suelo se obtiene por expropiación y los costes tanto de la expropiación del suelo como de la ejecución de la actuación corren a cargo de la Administración Local. los costes de expropiación en actuaciones RU, aunque aparecen en el listado han sido contabilizados en su APR correspondiente.

Las actuaciones en áreas industriales se reparte la financiación entre el Ayuntamiento, C.A.M. y particulares.

DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
Madrid, 15-4-95
16-4-95
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
I.P.D. 1984/89, B.O.C.M. 5/5/89/

(Millones de Ptas)

	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	TOTAL
P	231	0	231
E	49	0	49
V	103	84	187
TOTAL	383	85	468

Por agentes de inversión y cuatrienios:

(Millones de Ptas)

AGENTES	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	TOTAL
Ayuntamiento	289	34	323
C.A.M.	35	51	86
Privado	59		59
TOTAL	383	85	468

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL
27 MAR 1995
DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO
FIANTE

PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN



**LISTADO DE ACTUACIONES AISLADAS
EN SUELO URBANO CON EXPROPIACIÓN**

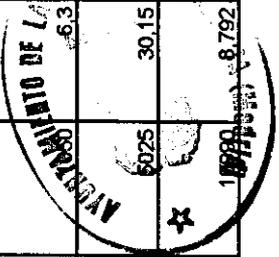
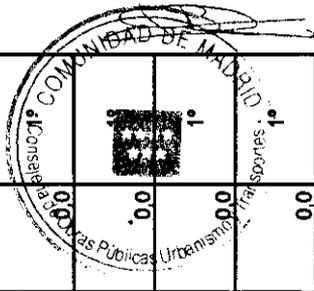
DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA

15-4-89
Madrid, 16-4-89

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO

(P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)

Código	Descripción	Sp. suelo	C. suelo	Sup. ejec.	C. ejecu.	C. total	Admón. local	Ad. auton.	A. central	Privados	Cuatrenio
V-05	Apertura de viario	590	3,54	590	7,1	10,6	10,6	0,0	0,0	0,0	1º
V-21.1	Ensanchamiento c/ Constitución	1314	7,884	1314	15,8	23,7	23,7	0,0	0,0	0,0	1º
V-44.0	Prolongación c/ Fabero (Poligono Industrial Cobo Calleja)	2502	15,012	2502	30,0	45,0	9,0	0,0	0,0	36,0	1º
V-47.0	Prolongación calle borde de poligono Industrial Cobo Calleja		0	1.659	16,6	16,6	6,6	10,0	0,0	0,0	1º
V-48.0	De M-506 a CAESI	4692	28,152	4.692	56,3	84,5	33,8	50,7	0,0	0,0	2º
V-65.0	Vía de circunvalación. Continuación c/ Nicolás Copérnico 1	6700	40,2	6.700	80,4	120,6	120,6	0,0	0,0	0,0	1º
P-39.0	Espacio libre Poligono Estación	643	3,858	643	3,2	7,1	7,1	0,0	0,0	0,0	1º
P-39.1	Espacio libre Poligono Estación	432	2,592	432	2,2	4,8	4,8	0,0	0,0	0,0	1º
P-39.2	Espacio libre en Poligono Estación	3708	22,248	3.708	18,5	40,8	40,8	0,0	0,0	0,0	1º
P-40.0	Espacio libre entre Ferrocarril y c/ Creta	1730	10,38	1.730	8,7	19,0	19,0	0,0	0,0	0,0	1º
P-41.0	Espacio libre en Av. de las Naciones	1210	7,26	1.210	6,1	13,3	13,3	0,0	0,0	0,0	1º
P-41.1	Espacio libre en c/ Mónaco		5,3	1.050	5,3	11,6	11,6	0,0	0,0	0,0	1º
P-41.2	Espacio libre entre carretera de Moraleja y Ferrocarril	6025	30,15	5.025	25,1	55,3	55,3	0,0	0,0	0,0	1º
E-03.0	Ampliación cementerio existente	1890	8,792	10.990	11,0	19,8	19,8	0,0	0,0	0,0	1º



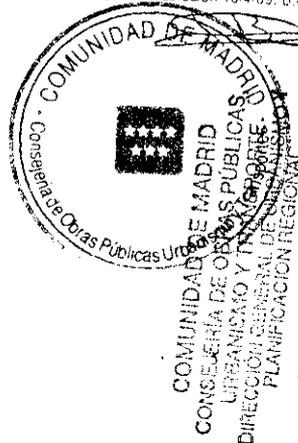
COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACION REGIONAL

DOCUMENTO INEDIMADO

DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA

15-1-99
Madrid, 16-4-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5-89)

Código	Descripción	Sd. suelo	C. suelo	Sup. elec.	C. ejecu.	C. total	Admón. local	Ad. auton.	A. central	Privados	Cuatrenio
E-20	Equipam. genérico en Polígono industrial Estación	922	5.532	922	36,9	42,4	8,5	0,0	0,0	33,9	1º
RU-01	Remodel. sector N del Polígono de la Estación. c/ Grecia-Creta	28373	170.238		0,0	170,2	170,2	0,0	0,0	0,0	1º
RU-03	Remodel. industrial La Serna	10416	62.496		0,0	62,5	62,5	0,0	0,0	0,0	2º
RU-04	Bordes de variante Norte	77719	466.314		0,0	466,3	466,3	0,0	0,0	0,0	1º y 2º
RU-05	Enclave industrial El Alamo	13020	78,12		0,0	78,1	78,1	0,0	0,0	0,0	1º
		171036	969.068	43.167	323,0	1.292,1	1.161,7	60,6	0,0	69,9	



29 MAR 1999
DOCUMENTO INFORMADO



DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA

Madrid, 16-4-94

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO

(D.L. Resolución 18/4/89. D.O.C.M. 5/5/89)

I.4.5 ACTUACIONES AISLADAS DE MEJORA EN SUELO URBANO SIN EXPROPIACIÓN

Se trata de actuaciones aisladas que suponen una mejora sobre el ámbito de actuación sin cambio de uso, por lo que no es necesaria la expropiación.

En el subprograma de Mejora Urbana (MU), se incluyen operaciones globales, sin superficie determinada, distribuyéndose una cantidad global anual para ir realizando operaciones del plan o programa, y otras actuaciones sin determinar la superficie, y por tanto su coste, de reurbanización de polígonos industriales.

(Millones de Ptas)

	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	1º y 2º	TOTAL
MU	32,6	44,4	1463,0	1540,0
TOTAL	32,6	44,4	1463,0	1540,0

En cuanto a agentes, las operaciones de viario de Sistemas Generales se distribuyen el coste entre la Administración Local (40%) y la C.A.M. (60%), excepto las carreteras provinciales ejecutadas por la C.A.M.

El coste del resto de las acciones de planes globales de Mejora Urbana se financian por la Administración local con la ayuda puntual de la C.A.M. en el caso de los programas de rehabilitación de fachadas y de edificios industriales.

(Millones de Ptas)

AGENTES	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	1º y 2º	TOTAL
Ayuntamiento	32,6	44,4	1433,0	1510,0
C.A.M.	0	0	30,0	30,0
TOTAL	32,6	44,4	1463,0	1540,0

**LISTADO DE ACTUACIONES AISLADAS DE MEJORA EN
SUELO URBANO SIN EXPROPIACIÓN**



DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-99
Madrid 16-4-99
EL SECRETARIO GENERAL TECNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)



COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACION REGIONAL

20 MAR 1999

DOCUMENTO INFORMADO

1111111111

Ambito	Código de Ident	Descripción	Sup. ejecución	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Privados	Cuatrenio prog
	MU-01	Plan de arborización y reurbanización de rondas, cuñas verdes y travesías	18500	370.0	370.0	0.0	0.0	1º y 2º
	MU-02	Programa de mobiliario urbano, señalización y ornato en SUC		250.0	250.0	0.0	0.0	1º y 2º
	MU-03	Mejoras de urbanización y reurbanización en SUC no industrial		500.0	500.0	0.0	0.0	1º y 2º
	MU-04	Programa de rehabilitación de fachadas y medianerías en casco		50.0	20.0	30.0	0.0	1º y 2º
	MU-05	Plan de mejora de peatonalización del casco	2150	43.0	43.0	0.0	0.0	1º y 2º
	MU-07	Creación tramo peatonal de la calle Castillejos entre las calles Hanina y Constitución	1632	32.6	32.6	0.0	0.0	1º
	MU-08	Creación peatonalización-ajardinada desde la c/ Luis Sauquillo a la c/ Covadonga	2218	44.4	44.4	0.0	0.0	2º
	MU-21	Reurbanización de los polígonos industriales Cobo-Calleja y N-401		0.0	0.0	0.0	0.0	1º y 2º
	MU-22	Reurbanización de los polígonos industriales Centro y Estación		0.0	0.0	0.0	0.0	1º y 2º
	MU-23	Reurbanización de los polígonos industriales Oeste y Noroeste		0.0	0.0	0.0	0.0	1º y 2º
	MU-24	Rehabilitación de edificios industriales		250.0	250.0	0.0	0.0	1º y 2º
				1,540.0	1,510.0	30.0	0.0	



1.4.6 ACTUACIONES AISLADAS EN SUELO NO URBANIZABLE CON EXPROPIACION

Se incluyen todas las actuaciones de viario en SNU que no están incluidas en ámbitos de ordenación y que para su ejecución es preciso la expropiación de suelo.

Código	Descripción	C.Suelo (Mil.pts.)	C.Ejec. (Mil.pts.)	C. Total (Mil.pts.)	Programa	A.L.	A.A.
V-17.1	Prolongación c/Montecarlo	5	65	70	1º	28	42
V-41	Viario acceso a P.I. Calfersa	6	79	85	1º	34	51
V-42.0	C.Vía Polvoranca c/ Montecarlo	4	46	50	1º	20	30
V-46.0	Prolongación c/Valtuille a c/ Valdecañas	14	201	215	1º	86	129
V-49.1	P.I. Sevilla a eje N-S Cantueña	12	24	36	2º	14	21
V-49.2	P.I. Sevilla a eje N-S Cantueña	59	119	178	2º	71	107
TOTAL		100	534	634		253	380



DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA

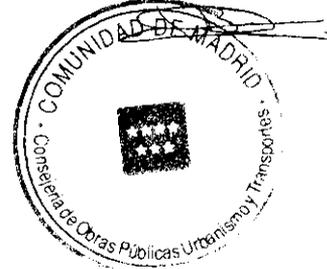
15-4-99
Madrid, 16-4-99

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACION REGIONAL

DOCUMENTO INFORMADO

F. Técnico
M. P. G. M. A. E.



15-4-98
Madrid, 16-4-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 184/89. B.O.C.M. 5/5/89)

I.5 SISTEMAS GENERALES

La distribución de la inversión temporal por subprogramas y agentes de inversión es la siguiente:



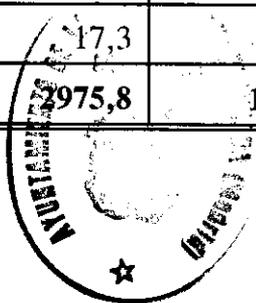
COMUNIDAD DE MADRID
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL

DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO
AL SEÑOR

(Millones de ptas.)

	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	1º y 2º	TOTAL
D.O.S.			5268,2	5268,2
D.E.S.			2224,9	2224,9
V	16404,7	2387,5	4423,1	23215,3
TF	0	0	2200,0	2200,0
P	1117,9	571,0	0	1688,9
E	1261,1	0	19399,0	3201,0
D	0	0	604,5	604,5
MF	3,1	17,3	41,1	61,5
TOTAL	18786,8	2975,8	16704,6	38464,3

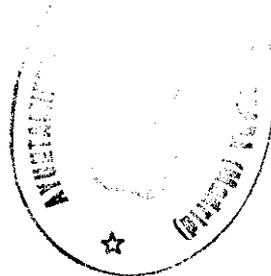


(Millones de ptas.)

	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	1º y 2º	TOTAL
Ayuntamiento	2484,8	783,5	3172,9	6444,2
C.A.M.	3417,1	1165,5	11270,4	15853,0
A. Central	11830,6	759,4	2261,3	14851,3
Privados	1052,4	266,4	0	1318,8
TOTAL	18786,0	2975,8	16707,6	38464,3

SECRETARIA DE DEFENSA

**LISTADO DE ACCIONES
DE SISTEMAS GENERALES**



Código de Ident	Descripción	Ambito	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Admón. central	Privados	Cuatrenio prog
V-01.1	Nudo M-50 con Vía Lusitana		2.960,4	0,0	0,0	2.960,4	0,0	1º
V-01.2	Tramo Oeste M-50, de M-501 a N-5. Tramo 2		7.271,8	0,0	0,0	7.271,8	0,0	1º
V-02.1	Vía Lusitania, desdoblamiento N-V		1.231,1	0,0	0,0	1.231,1	0,0	1º
V-03.0	Mejoras vías de servicio en N-401		759,4	0,0	0,0	759,4	0,0	2º
V-11.1	Variante Norte Fuenlabrada. Tramo 1		223,0	89,2	133,8	0,0	0,0	1º
V-12.1	Completión del eje N-S Cantueña como desdoblamiento urbano N-401 Tramo 1, M-50 a Tramo 2		13,4	5,3	8,0	0,0	0,0	
V-12.2	Completión del eje N-S Cantueña como desdoblamiento urbano N-401 Tramo 2, Tramo 1 a PP Cantueña		466,1	186,4	279,6	0,0	0,0	
V-12.3	Completión del eje N-S Cantueña como desdoblamiento urbano N-401. Tramo 3, PP Cantueña a Tramo 4		59,8	23,9	35,9	0,0	0,0	1º
V-12.4	Completión del eje N-S Cantueña como desdoblamiento urbano N-401. Tramo 4, Tramo 3 a N-401		265,5	106,2	159,3	0,0	0,0	2º
V-13	Nueva vía pecuaria conexión Cordel de la Carrera y Vereda de la Moraleja		24,6	12,3	12,3	0,0	0,0	1º y 2º
V-14.0	Mejoras de capacidad, intersecciones y enlaces M-506		200,0	80,0	120,0	0,0	0,0	1º y 2º
V-14.1	Enlaces M-506, carreteras de Moraleja y Humanes		94,0	37,6	56,4	0,0	0,0	1º y 2º
V-15.0	Transformación carácter de M-506 en vía más urbana. Vías de servicio		4.041,8	1.616,7	2.425,1	0,0	0,0	1º y 2º
V-15.1	Tramo de la M-506 entre intersecciones de carreteras de Moraleja y Humanes		87,3	34,9	52,4	0,0	0,0	1º y 2º



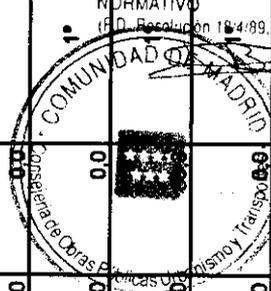
NORMATIVO (P.D. Resolución 184/89. B.O.C.M. 5/5/89)

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACION REGIONAL

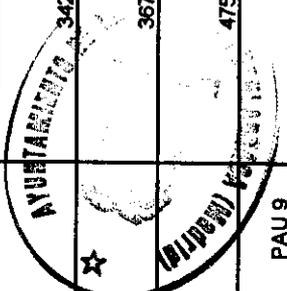
1º y 2º

Madrid, 16-4-99

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NDRMATIVO
15.0. Resolución 184/89, B.O.G.M. 5/6/89



Código de Ident	Descripción	Ámbito	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Admón. central	Privados	Cuatrenio prog
V-16	Trazado alternativo de vía pecuaria Cordel de la Carrera	PP II.2	19,9	9,9	10,0	0,0	0,0	2º
V-21.0	Cierre Este de la Ronda		20,7	8,3	12,4	0,0	0,0	1º
V-21.1	Ensanchamiento c/ Constitución		23,7	23,7	0,0	0,0	0,0	1º
V-22.0	Eje viario E-O de M-506 a PP Cantueña. Tramo 0	PP.I.3	166,3	83,1	0,0	0,0	83,2	1º
V-22.1	Eje viario E-O de M-506 a PP Cantueña. Tramo 1	PP.I.5	347,5	173,7	0,0	0,0	173,8	1º
V-23.1	Eje viario N-S de variante Norte al eje N-S Cantueña final de su tramo 3. Tramo 1		178,3	71,3	107,0	0,0	0,0	2º
V-23.2	Eje viario N-S de variante Norte al eje N-S Cantueña final de su tramo 3. Tramo 2		101,2	40,5	60,7	0,0	0,0	1º
V-23.3	Eje viario N-S de variante Norte al eje N-S Cantueña final de su tramo 3. Tramo 3	API 6	28,5	11,4	17,1	0,0	0,0	1º
V-23.4	Eje viario N-S de variante Norte al eje N-S Cantueña final de su tramo 3. Tramo 4	PP.I.5	68,3	0,0	0,0	0,0	0,0	1º
V-24.0	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 0		36,3	14,5	21,8	0,0	0,0	1º
V-24.1	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 1		342,0	136,8	205,2	0,0	0,0	1º
V-24.2	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 2		367,3	0,0	0,0	367,3	0,0	1º
V-24.3	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 3		475,9	0,0	0,0	0,0	0,0	1º
V-24.4	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 4	PAU 9	266,4	0,0	0,0	0,0	0,0	1º



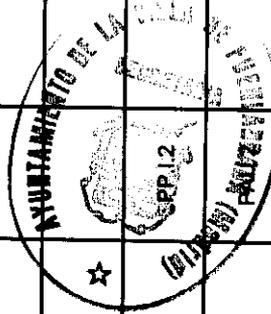
COMUNIDAD DE MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTES
PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
DE DESARROLLO URBANO

20 de mayo de 1999
DOCUMENTO INFORMATIVO

Madrid, 15-4-99
16-4-99

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
(P.D. Resolución 184/89, B.O.C.M. 5/5/89)

Código de Ident.	Descripción	Ámbito	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Admón. central	Privados	Cuatrienio prog
V-24.5	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 5		436,3	174,5	261,8	0,0	0,0	1º
V-24.6	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 6		643,4	257,4	386,0	0,0	0,0	2º
V-24.7	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 7		295,5	118,2	177,3	0,0	0,0	2º
V-24.8	Nudo vía límite y N-401	PAU 5	200,0	80,0	120,0	0,0	0,0	2º
V-25.1	Tramos de conexión de M-506 y nueva vía límite. Tramo 1	PP.1.4	126,9	0,0	0,0	0,0	126,9	1º
V-25.3	Tramos de conexión de M-506 y nueva vía límite. Tramo 3		366,0	146,4	219,6	0,0	0,0	1º
V-25.4	Tramos de conexión de M-506 y nueva vía límite. Tramo 4		38,6	15,4	23,2	0,0	0,0	1º
V-25.5	Tramos de conexión de M-506 y nueva vía límite. Tramo 5		62,0	24,8	37,2	0,0	0,0	1º
V-25.6	Tramos de conexión de M-506 y nueva vía límite. Tramo 6		57,0	22,8	34,2	0,0	0,0	1º
V-25.7	Tramos de conexión de M-506 y nueva vía límite. Tramo 7		117,7	47,1	70,6	0,0	0,0	1º
V-28	Mejora Ronda Norte Sector Pollina	★	607,1	242,8	364,2	0,0	0,0	1º
V-29	Conexión M-506 y c/ Móstoles		49,6	0,0	0,0	0,0	49,6	1º
V-30	Conexión M-50 y Variante N.		74,7	0,0	0,0	0,0	74,7	1º
DES-3.1	Distribuidor Regional Vía Lusitana. Tramo 1	PAU 1	53,8	0,0	53,8	0,0	0,0	1º y 2º



DOCUMENTO INFORMADO

15-4-99

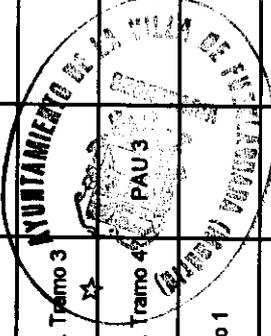
Madrid, 16-4-99

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO

(R.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)

Código de Ident.	Descripción	Ámbito	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Admón. central	Privados	Cuatrienio prog
DES-3.2	Distribuidor Regional Vía Lusitana. Tramo 2		76,8	0,0	76,8	0,0	0,0	1º y 2º
DES-3.3	Distribuidor Regional Vía Lusitana. Tramo 3	A.P.R. 14	98,8	0,0	98,8	0,0	0,0	1º y 2º
DES-4.1	Distribuidor Regional Prolongación M-407 hacia Moraleja de Enmedio. Tramo 1		843,0	0,0	843,0	0,0	0,0	1º y 2º
DES-4.2	Distribuidor Regional Prolongación M-407 hacia Moraleja de Enmedio. Tramo 2	PP.II.2	300,1	0,0	300,1	0,0	0,0	1º y 2º
DES-4.3	Distribuidor Regional Prolongación M-407 hacia Moraleja de Enmedio. Tramo 3	PAU 8	223,0	0,0	223,0	0,0	0,0	1º y 2º
DES-4.4	Distribuidor Regional Prolongación M-407 hacia Moraleja de Enmedio. Tramo 4		321,8	0,0	321,8	0,0	0,0	1º y 2º
DES-4.5	Distribuidor Regional Prolongación M-45		307,5	0,0	307,5	0,0	0,0	1º y 2º
DOS-5.1	Distribuidor Regional Variante a M-401. Tramo 1		1.317,3	0,0	1.317,3	0,0	0,0	1º y 2º
DOS-5.2	Distribuidor Regional Variante a M-401. Tramo 2	PP.I.3	410,3	0,0	410,3	0,0	0,0	1º y 2º
DOS-5.3	Distribuidor Regional Variante a M-401. Tramo 3		187,9	0,0	187,9	0,0	0,0	1º y 2º
DOS-5.4	Distribuidor Regional Variante a M-401. Tramo 4	PAU 3	90,4	0,0	90,4	0,0	0,0	1º y 2º
DOS-5.5	Distribuidor Regional M-60. Tramo 1		723,2	0,0	723,2	0,0	0,0	1º y 2º
DOS-5.6	Distribuidor Regional M-60. Tramo 2		1.012,3	0,0	1.012,3	0,0	0,0	1º y 2º
DOS-5.7	Distribuidor Regional M-60. Tramo 3		368,3	0,0	368,3	0,0	0,0	1º y 2º



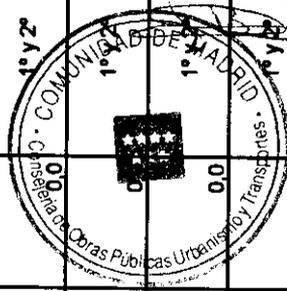
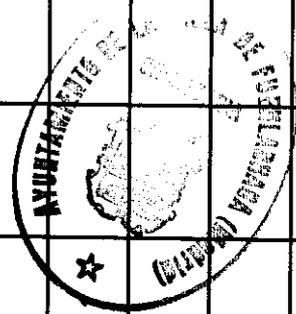
DOCUMENTO INFORMADO

F. Muñoz

Madrid, 16-4-95

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO (P.D. Resolución 18/4-89, B.O.C.M. 5/5-89)

Código de Ident	Descripción	Ámbito	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Admón. central	Privados	Cuatrenio prog
DOS-5.8	Distribuidor Regional M-60. Tramo 4		295.6	0.0	295.6	0.0	0.0	1º y 2º
DOS-5.9	Distribuidor Regional M-60. Tramo 5		607.6	0.0	607.6	0.0	0.0	1º y 2º
DOS-5.10	Distribuidor Regional M-60. Tramo 6		255.3	0.0	255.3	0.0	0.0	1º y 2º
TF-01	Remodel. de estación y urbanización de entorno	API	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1º y 2º
TF-02	Eliminación de las vías férreas de depósito	API	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1º y 2º
TF-04	Apeadero área Industrial de Cobo Calleja	PAU 6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1º y 2º
TF-05.0	Conexión ferroviaria Loranca. Tramo 0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1º y 2º
TF-05.1	Reserva plataforma ferroviaria		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1º y 2º
TF-05.2	Conexión ferroviaria Loranca. Tramo *		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1º y 2º
TF-06.0	Apeadero Hospital / Universidad		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1º y 2º
TF-07.0	Apeadero Loranca		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1º y 2º
TF-11	Mejoras de aparcamiento y urbanización en entorno de la estación de La Serna		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1º y 2º
TF-12	Mejoras urbanas de integración del ferrocarril en márgenes de líneas (travesía urbana)		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1º y 2º
TF-13	Calados de barrera, pasos peatonales y ampliación de rodados		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1º y 2º



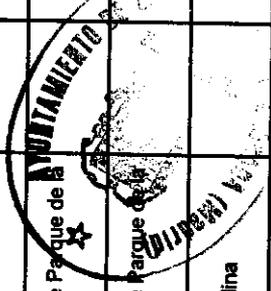
DOCUMENTO INFORMADO

* Madrid, 16-4-99

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFATURA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
P.D. Resolución 18/4/89 B.O.M. 9/5/89

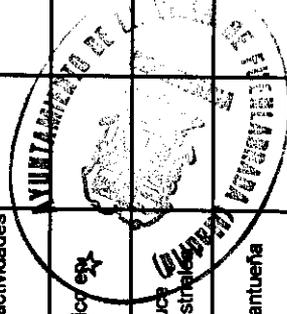


Código de Ident.	Descripción	Ambito	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Admón. central	Privados	Cuatrenio prog
	Operación global TF-01, TF-02, TF-11, TF-12 y TF-13		2.200,0	733,4	733,3	733,3	0,0	1º y 2º
P-01.1	Parque Cuña Verde Culebro. Porción 1. Culebro Norte		285,4	114,2	171,2	0,0	0,0	2º
P-01.2.1	Parque Cuña Verde Culebro. Porción 2. Culebro Centro. Tramo 1		46,3	18,5	27,8	0,0	0,0	2º
P-01.2.2	Parque Cuña Verde Culebro. Porción 2. Culebro Centro. Tramo 2		12,1	4,9	7,3	0,0	0,0	2º
P-01.3.1	Parque Cuña Verde Culebro. Porción 3. Culebro Oeste. Tramo 1		16,3	6,5	9,8	0,0	0,0	2º
P-01.3.2	Parque Cuña Verde Culebro. Porción 3. Culebro Oeste. Tramo 2		75,7	30,3	45,4	0,0	0,0	2º
P-01.4	Parque Cuña Verde Culebro. Porción 4. Culebro Este		217,7	87,1	130,6	0,0	0,0	1º
P-01.5	Parque Cuña verde Culebro. Porción 5. Culebro Este	U.E. 20	5,4	2,1	3,2	0,0	0,0	2º
P-03.1	Parque urbano para continuidad de Parque de la Solidaridad. Tramo 1		5,1	2,0	3,1	0,0	0,0	2º
P-03.2	Parque urbano para continuidad de Parque de la Solidaridad. Tramo 2		13,4	5,4	8,0	0,0	0,0	2º
P-03.3	Parque urbano para continuidad de Parque de la Solidaridad. Tramo 3		36,2	14,5	21,7	0,0	0,0	2º
P-03.4	Parque urbano para continuidad de Parque de la Solidaridad. Tramo 4		6,5	2,6	3,9	0,0	0,0	2º
P-11.0	Parque urbano de La Pollina		690,4	276,2	414,2	0,0	0,0	1º
P-12.1	Parque lineal Norte. Porción 1		28,5	11,4	17,1	0,0	0,0	1º



DOCUMENTO INFORMATIVO

Código de Ident	Descripción	Ambito	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Admón. central	Privados	Cuatrenio prog
P-12.3	Parque lineal Norte. Porción 3		29,4	11,8	17,7	0,0	0,0	1º
P-14.0	Parque urbano Albarreja		110,7	44,3	66,4	0,0	0,0	1º
P-15.0	Borde Este de Loranca		74,0	29,6	44,4	0,0	0,0	2º
P-38	Espacio libre al Este del Naranjo		35,8	14,3	21,5	0,0	0,0	1º
E-01.0	Hospital		800,0	0,0	800,0	0,0	0,0	1º
E-02	Universidad		1.940,0	412,0	0,0	1.528,0	0,0	1º y 2º
E-03.1	Nuevo cementerio		273,5	273,5	0,0	0,0	0,0	1º
E-07	Equipam. en Parque de la Solidaridad		188,0	188,0	0,0	0,0	0,0	1º y 2º
D-01	Ampliación parque deportivo Cantueña		346,2	138,5	207,7	0,0	0,0	1º y 2º
D-02	Ampliación parque deportivo Albarreja		258,3	103,3	155,0	0,0	0,0	1º y 2º
MF-01	Programa de mejora del medio físico y actividades en Valdeherranos		41,1	16,4	24,6	0,0	0,0	1º y 2º
MF-02	Programa de mejora del medio físico en Fregaceros		11,2	4,5	6,7	0,0	0,0	2º
MF-03	Regeneración ambiental del cauce Granados-Tajapiés en ámbitos industriales		2,7	1,1	1,6	0,0	0,0	1º
MF-04	Compleción espacio natural Cerro Cantueña		6,2	2,5	3,7	0,0	0,0	2º
			38.464,4	6.444,0	15.850,4	14.851,3	1.318,8	



DOCUMENTACION A QUE SE
 REFIERE EL ACUERDO DEL
 CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
 15-4-95
 Madrid, 16-4-95
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
 ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 NORMATIVO
 I.P.D. Resolución 15/4/95

I.5.1 RED VIARIA-AUTOVÍAS

La V-03, mejoras de las vías de servicio en N-401 se están realizando las obras y no está incluida en el Convenio entre el Ministerio de Fomento y la C.A.M. Los costes son atribuibles íntegramente a la Administración Central.



Las otras actuaciones sí se encuentran incluidas en el Convenio pero igualmente su financiación es a cargo de la Administración Central. La realización de las obras esta prevista a partir de 1997 para la V-02, y a partir de 1998 en el caso de la V-01-2.

Código	Descripción de la Acción	Superficie (m2)	Coste Millones de pts
V-01.1	Nudo M-50 con Vía Lusitania	325.466	2.960
V-01-2	Tramo oeste M-50, de M-501 a N-V	168.315	7.272
V-02.1	Vía Lusitania. Desdoblamiento N-V	167.050	1.231
V-03.0	Mejoras Vías de Servicio en N-401	63.285	759
TOTAL		724.116	12.222

Por lo anteriormente expuesto, el coste total de las tres actuaciones, 12.222 millones de pesetas, es financiado por la Administración Central y se incluye en el primer cuatrienio del Programa de Actuación.



I.5.2 TRANSPORTE

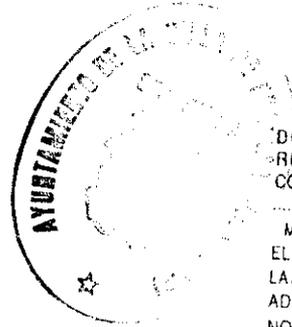
En el Programa de Actuación se incluyen las siguientes actuaciones de transporte:

- * TF-01: Remodelación de estación y urbanización del entorno.
- * TF-02: Eliminación de las vías férreas de depósito

COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTE
 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANIFICACION REGIONAL
 DOCUMENTO INFORMATIVO
 EL TÉCNICO
 MANE

- * TF-11: Mejoras de aparcamiento y urbanización en entorno de la Estación de la Serna.
- * TF-12: Mejoras urbanas de integración del ferrocarril en márgenes de líneas (travesía Urbana).
- * TF-13: Calados de barrera, pasos peatonales y ampliación de rodados.

Para la realización de estas acciones hay un acuerdo firmado por las tres administraciones: local, autonómica y central que a terceras partes financiaran una cantidad global cifrada en 2.200 millones de pesetas. Se estima previsible la realización de un 60% en el primer cuatrienio y un 40% en el segundo cuatrienio.



DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-89
Madrid... 16-4-89
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)



COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL

DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO
RESPONSABLE

El resto de las actuaciones del Sistema General de Transporte:

- * TF-04: Apeadero área industrial de Cobo Calleja
- * TF-05.0: Conexión ferroviaria Loranca. Tramo 0
- * TF.05.1: Reserva plataforma ferroviaria
- * TF-05.2: Conexión ferroviaria Loranca. Tramo 1
- * TF-06: Apeadero Hospital/Universidad
- * TF-07: Apeadero Loranca

DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-99
 Madrid, 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
 (R.D. Resolución de 1987, B.O.C.M. 5/5/89)



COMUNIDAD DE MADRID
 CONSELLERIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL
 20 122 299
 DOCUMENTO INFORMADO

Aunque en el Listado general de Acciones se programan entre el 1ºy2º cuatrienio, no se incluye coste de ejecución al estar condicionado al resultado de la realización de estudios de viabilidad de los nuevos trazados.

Bajo estos supuestos, la distribución de costes por cuatrienios y agentes inversores es la siguiente:

(Millones de pesetas)

TF	A.L.	A.A.	A.C.	TOTAL
Primer Cuatrienio	440	440	440	1.320
Segundo Cuatrienio	293,3	293,3	293,3	☆ 880
TOTAL	733,3	733,3	733,3	2.200

I.5.3 EQUIPAMIENTOS

Incluye equipamientos, el Hospital (E-01) y la Universidad (E-02) que se encuentran en fase de expropiación de suelo por parte del Ayuntamiento, la ejecución corre a cargo de la Administración Autonómica y Central respectivamente; el Equipamiento en Parque

Solidaridad (E-07), y la ejecución del nuevo Cementerio (E-03.1) son financiadas por la Administración local.

Madrid, 16-4-91
SE DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTE
LA JEFATURA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
(P.D. Resolución 18.4/89, B.O.C.M. 5/5/89)

Código	Descripción	C.Suelo (Mil.pts.)	C.Ejec. (Mil.pts.)	C. Total (Mil.pts.)	Prog.	A.A.	A.A.	A.C.
E-01.0	Hospital		800	800			800	
E-02	Universidad	423	1.517	1.940	1° Y 2°	423		1.517
E-03.1	Nuevo Cementerio		273	273		273		
E-07	Equipamiento en Parque Solidaridad		188	188	1°	188		
TOTAL		423	2.761	3.201		901	800	1.517

El equipamiento de Universidad abarca todo el periodo de programa del plan, la expropiación de suelo y el 30% de su ejecución se realiza en el 1º cuatrienio y el 70% de su ejecución en el 2º cuatrienio.

(Millones de Ptas)

	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	1º y 2º	TOTAL
E	1261,1	0	1939,9	3201

La distribución por agentes es la siguiente:

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL



(Millones de Ptas)

AGENTES	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	1º y 2º	TOTAL
Ayuntamiento	461,5	0	440	461,5
INSALUD	800			800
MºE. y C.			1500	1500
TOTAL	1261,5	0	1940	3201

DOCUMENTO INFORMADO

DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA

15-8-88

Madrid, 16-4-99

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO
LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACION
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
Pub. Resolución 184/89. B.O.C.M. 5/5/89

I.5.4 MEJORA DEL MEDIO FÍSICO

Son actuaciones en suelo público, comprende cuatro actuaciones del subprograma (MF), la inversión total se eleva a 61,2 millones de pesetas. La acción MF-01 Programa de Medio Físico y Actividades en Valdeserrano, distribuye su coste de ejecución por partes iguales en los dos cuatrienios del Programa.



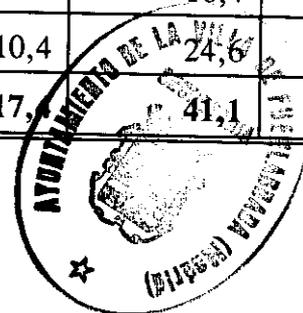
(Millones de Ptas)

	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	1º y 2º	TOTAL
MF	2,7	17,4	41,1	61,2

El Ayuntamiento y la C.A.M financian las actuaciones en un 40% y 60% respectivamente:

(Millones de Ptas)

AGENTES	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	1º y 2º	TOTAL
Ayuntamiento	1,1	7	16,4	24,5
C.A.M.	1,6	10,4	24,6	36,6
TOTAL	2,7	17,4	41,1	61,2



COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACION REGIONAL

DOCUMENTO INFORMADO

Código de Ident	Descripción	Sup. ejecución	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Privados	Cuatrienio prog
MF-01	Programa de mejora del medio físico y actividades en Valdeserranos	5.868.062	41,1	16,4	24,6	0,0	1º y 2º
MF-02	Programa de mejora del medio físico en Fregaceros	1.600.365	11,2	4,5	6,7	0,0	2º
MF-03	Regeneración ambiental del cauce Granados-Tajapiés en ámbitos Industriales	2.700	2,7	1,1	1,6	0,0	1º
MF-04	Compleción espacio natural Cerro Cantueña	885.928	6,2	2,5	3,7	0,0	2º
			61,2	24,5	36,7	0,0	

DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-89
 Madrid, 16-4-89
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
 (P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)

COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANIFICACIÓN REGIONAL

29 MAR 1989



DOCUMENTO INFORMATIVO

EL TÉCNICO
 INFORMATIVO



I.6 INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS

DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-89
Madrid, 16-4-89
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4-89. B.O.C.M. 5/5/89)

En el subprograma de "Energía Eléctrica", para todas las acciones se considera incluido en el coste total reflejado el coste de expropiación para la adquisición de suelo necesario. Dicha partida es poco significativa y de difícil estimación sin conocer el trazado de las nuevas líneas. En las acciones de las nuevas E.T.D. (I-E3 y I-E4) las necesidades de suelo se elevan a 2.500 m2 para cada una de ellas, su coste se considera igualmente incluido en el coste total de la acción.

En el resto de subprogramas, abastecimiento, gas natural y saneamiento, las conducciones se realizan en suelo público.

Las acciones de "Repercusión S.G. exteriores" (I-E5 y I-S2) se realizan fuera del Término Municipal. En dichas acciones no se ha estimado superficie por lo que la inversión es una cifra global. Su distribución temporal abarca los dos cuatrienios del programa en igual cuantía.

Las acciones de "Riego" no se evalúan individualmente, se considera una partida global de 1000 millones de pesetas según indicaciones de los técnicos municipales. Su distribución temporal es al 50% entre los dos cuatrienios del programa.

El coste de las acciones exteriores al ámbito municipal que sean precisas para el abastecimiento de agua deberá imputarse a los sectores dentro del Convenio de cofinanciación para la ejecución de infraestructuras hidráulicas a suscribir entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y el Canal de Isabel II.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la distribución temporal y por agentes es la siguiente:

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL
29 MAR 1989
DOCUMENTO INFORMADO
TÉCNICO
INTE

DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA

Madrid, 16-4-99

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89 B.O.C.M. 5/5/89)

(Millones de pesetas)

	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	1º y 2º	TOTAL
Energía Eléctrica	910,0	137,4	350,0	2156,0
Gas Natural	56,0	137,4	0	193,4
Abastecimiento	193,0	125,0	0	318,0
Saneamiento	440,0	0,0	1390,0	1830,0
Riego	0	0	1100,0	1100,0
Tratamiento Residuos	0	0	800,0	800,0
TOTAL	1599,0	1158,4	3640,0	6397,4

(Millones de Pesetas)

AGENTES	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	1º y 2º	TOTAL
Ayuntamiento	185,0	0	1900,0	2085
IBERDROLA	725,0	896,0	350,0	1971
ENAGAS-GAS NATURAL	56,0	137,4	0	193,4
PROMOTORES	633,0	125,0	1390,0	2148,0
TOTAL	1599,0	1158,4	3640,0	6397,4

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL

20 MAR 1999
DOCUMENTO INFORMADO

TÉCNICO
SERVICIO

LISTADO DE ACTUACIONES DE INFRAESTRUTURAS



15-9-89
Madrid, 16-4-89

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO

Código Ident.	Descripción	Sup. ejec.	C. total	Cuatrenio prog	Admón. local	Admón. central	Privados	Iberdrola	ENAGAS	Canal Y II
I-E1	DC 45 KV. Alimentación Oeste	3000	90.0	1º	0.0	0.0	0.0	90.0		
I-E2	DC 45 KV. Alimentación Este	3200	96.0	2º	0.0	0.0	0.0	96.0		
I-E3	E.T.D. Desarrollos Orientales	2500	400.0	2º	0.0	0.0	0.0	400.0		
I-E4	E.T.D. Desarrollos Surorientales	2500	400.0	2º	0.0	0.0	0.0	400.0		
I-E5	Repercusión SG Exteriores		350.0	1º y 2º	0.0	0.0	0.0	350.0		
I-E6	Subtensión DC 220 KV. MoralejLeganés	840	420.0	1º	105.0	0.0	0.0	315.0		
I-E7	Retranqueo DC 220 KV. MoralejRetamar	4000	400.0	1º	80.0	0.0	0.0	320.0		
I-G1	Alimentación N. Desarrollos Occidentales	1000	25.0	1º	0.0	0.0	0.0	25.0		
I-G2	Alimentación S. Desarrollos Occidentales	1700	31.0	1º	0.0	0.0	0.0	31.0		
I-G3	Alimentación. Desarrollos Surorientales	1400	35.0	2º	0.0	0.0	0.0	35.0		
I-G4	Alimentación Desarrollos Nororientales	3500	88.0	2º	0.0	0.0	0.0	88.0		
I-G5	Alimentación ampliación Cantueña	800	14.4	2º	0.0	0.0	0.0	14.4		
I-A1	Cierre SE Art. ParlPP. II	1800	63.0	1º	0.0	0.0	63.0			
I-A2	Alimentación SG y Ref. Loranca	1900	67.0	1º	0.0	0.0	67.0			
I-A3	Cierre NE Art. BajPP. II	2500	125.0	2º	0.0	0.0	125.0			
I-A4	Cierre S. AA. Humañes-Paña	1800	63.0	1º	0.0	0.0	63.0			
I-S1	Col. doblado Arroyo Fegacedos	2200	440.0	1º	0.0	0.0	440.0			
I-S2	Repercusión SG Exteriores		1,390.0	1º y 2º	0.0	0.0	1,390.0			



NORMATIVO
P.O. B.O. 13/84-89. B.O.C.M. 5/5-89)

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL

20 JUN 1989

PL. TÉCNICO
FORMANTE

DOCUMENTO INFORMADO

Código Ident.	Descripción	Sup. ejec.	C. total	Cuatrenio prog	Admón. local	Admón. central	Privados	Iberdrola	ENAGAS	Canal Y II
I-V.03	Planta tratamiento de residuos sólidos y vertedero	10000	800.0	1º y 2º	800.0	0.0	0.0	0.0		
I-R1	Impulsión de la reguera		0.0	1º y 2º	0.0	0.0	0.0			
I-R2	Impulsión de FuenlabradCulebro		0.0	1º y 2º	0.0	0.0	0.0			
I-R3	Repercusión SG Exteriores		0.0	1º y 2º	0.0	0.0	0.0			
I-R4	Almacenamiento y presurización J.R.		0.0	1º y 2º	0.0	0.0	0.0			
I-R5	Almacenamiento y presurización I-FC		0.0	1º y 2º	0.0	0.0	0.0			
		44640	5.297.4		985.0	0.0	2.148.0	1.971.0	193.0	0

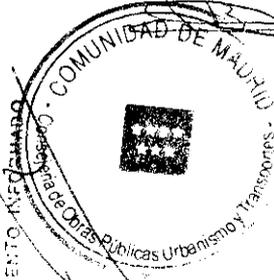
COMUNIDAD DE MADRID
 CONSERVIA DE OBRAS PUBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTE
 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANIFICACION REGIONAL

20 MAR 1999

DOCUMENTO APROBADO

TÉCNICO
 URBANISMO

DOCUMENTACION A QUE SE
 REFIERE EL ACUERDO DEL
 CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
 15-4-99 54
 Madrid 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
 ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 NORMATIVO
 (P.D. Resolución 18-4-89. B.O.C.M. 5:5-89)



I.7 ACTUACIONES EN SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO

El Suelo Urbanizable Programado asciende a 2.788.932 m² distribuidos en nueve sectores. En el primer cuatrienio se desarrollan 1.874.820 m², correspondiendo 813.946 m² a uso residencial en los sectores P.P.I. 1, 4 y 7; 308.321 m² para servicios (P.P.I.2 y 5); 752.553 m² para uso industrial (P.P.I.3).

En el segundo cuatrienio se desarrollan 914.111 para uso residencial en dos sectores (P.P.II. 1 y 2).

Se incluyen en el Programa de Actuación la valoración de los costes de sistemas generales cuya obtención de suelo se adscribe a los planes parciales del suelo urbanizable programado y los costes de urbanización y ejecución de equipamientos de dichos sectores según agentes.

Los costes de urbanización se consideran, en principio, en todos los casos imputables al sector público.

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL

20 MAR 1999
DOCUMENTO INFORMADO

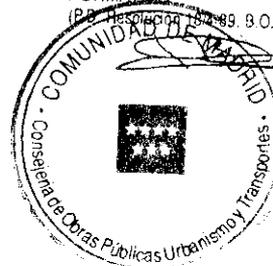
TÉCNICO

DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA

Madrid 15-4-99
16-4-99

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO

(P.R. Resolución 187/89, B.O.C.M. 5/5/89)



CUADRO I.7.1.: Cesiones y Reservas en Suelo Urbanizable Programado

SECTORES	Superficie (m2)	Nº máximo Viviendas	Cesiones de suelo m2)			Reservas (m2)		USO
			Esp. Libres	Docente	Deportivo	Comercial	Social	
P.P.I.1	90.962	267	9.096	2.670	1.602	267	267	R
P.P.I.2	117.921		11.792			1.179	4.717	I / T
P.P.I.3	752.553		75.255		15.051	7.526	7.526	I
P.P.I.4	512.831	1.795	51.283	21.540	10.770	3.590	10.770	R
P.P.I.5	190.400		19.040				7.616	S
P.P.I.7.	210.153	570	21.015	6.840	3.420	570	1.710	R
1ºCuatrienio	1.874.820	2.632	187.482	31.050	30.843	13.132	32.605	
P.P.II.1	526.034	1.841	52.603	22.092	11.046	3.682	11.046	R
P.P.II.2	388.077	1.180	38.808	14.160	7.080	2.360	7.080	R
2ºCuatrienio	914.111	3.021	91.411	36.252	18.126	6.042	18.126	
T. Programa	2.788.931	5.653	278.893	67.302	48.969	19.174	50.731	

CUADRO I.7.2.: Costes de Ejecución en Suelo Urbanizable Programado

	PRIMER CUATRIENIO				SEGUNDO CUATRIENIO			
	Super. (m2)	Coste Ejecución	A.L.	A.C.	Super. (m2)	Coste Ejecución	A.L.	A.C.
Esp. Libres	187.482	749,93			749,93	365,64		
Docente	31.050	2484,00		2484,00	36.252	2900,16		2900,16
Deportivo	30.843	771,08			18.126	453,15		
Comercial	13.132	1050,54			6.042	483,36		
Social	82.605	2608,43			18.126	483,36		
Urbanización	1.874.820	5155,76	5155,76		914.111	1450,08	2513,81	
TOTAL	2.788.931	12819,73	5155,76	2484,00	5179,97	8166,20	2513,81	2900,16

56
DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-99

Madrid 16-4-99
SECRETARIO GENERAL TECNICO DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO URBANIZATIVO
D.P. R. 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89

20 MAR 1999
DOCUMENTO INFORMADO
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y TRANSPORTES
PLANIFICACION REGIONAL
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES
MUNICIPALIDAD DE MADRID

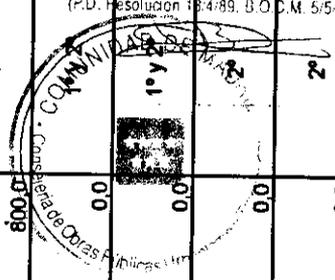
El Técnico en Cargante

15-4-99
Madrid 16-4-99

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO

Código de Ident	Descripción	Obtención suelo	C. total	Admón. local	Ad. autonómica	Privados	Cuatrienio prog
V-16	Trazado alternativo de vía pecuaria Cordel de la Carrera	09 (PP II.2)	19,9	9,9	10,0	0,0	2°
V-22.0	Eje viario E-O de M-506 a PP Cantueña. Tramo 0	8 (PP.I.3)	166,3	83,1	0,0	83,2	1°
V-22.1	Eje viario E-O de M-506 a PP Cantueña. Tramo 1	8 (PP.I.5)	347,5	173,7	0,0	173,8	1°
V-23.4	Eje viario N-S de variante Norte al eje N-S Cantueña final de su tramo 3. Tramo 4	8 (PP.I.5)	68,3	0,0	0,0	68,3	1°
V-25.1	Tramos de conexión de M-506 y nueva vía límite. Tramo 1	8 (PP.I.4)	126,9	0,0	0,0	126,9	1°
V-29	Conexión M-506 y c/ Móstoles	8 (PP.I.2)	49,6	0,0	0,0	49,6	1°
V-39	Aparcamiento de pesados en PP 1.5	8 (PP.I.5)	800,0	0,0	0,0	800,0	1°
DES-4.2	Distribuidor Regional Prolongación M-407 hacia Moraleja de Enmedio. Tramo 2	9 (PP.II.2)	300,1	0,0	300,1	0,0	1°
DOS-5.2	Distribuidor Regional Variante a M-401. Tramo 2	8 (PP.I.3)	410,3	0,0	410,3	0,0	1°
P-01.2.2	Parque Cuña Verde Culebro. Porción 2. Culebro Centro. Tramo 2	8 (PP.I.3)	121	4,9	7,3	0,0	2°
P-03.4	Parque urbano para continuidad de Parque de Solidaridad. Tramo 4	8 (PP.II.2)	6,5	2,6	3,9	0,0	1°
P-11.0	Parque urbano de La Pollina	8,9,10 (PP.I.2,4,7) PP.II.1, PAU 2	690,4	276,2	414,2	0,0	1°
P-15.0	Borde Este de Loranca	9 (PP.II.2)	740	29,6	44,4	0,0	2°
D-01	Ampliación parque deportivo Cantueña	8,9 (PP.I, 5) (PP.II.1)	346,2	138,5	207,7	0,0	2°
D-02	Ampliación parque deportivo Albarreja	9 (PP.II.2)	258,3	103,3	155,0	0,0	2°
			3.676,4	821,7	1.562,9	1.301,8	

NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)



COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACION REGIONAL

DOCUMENTO INFORMATIVO
2 0 y p

I.8 SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

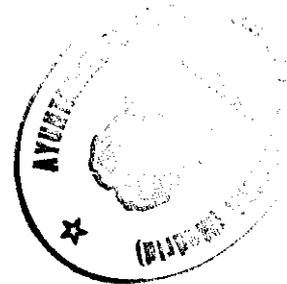
Se incluye en este apartado el listado de los Sistemas Generales que se adscriben a los diferentes PAUs del suelo Urbanizable No Programado.

El total de actuaciones supone una inversión de 7.223,5 millones de pesetas, correspondiendo el 74,18% a Sistemas Generales de Viario y Transportes, el resto se distribuye en porcentajes similares entre los Subprogramas de Equipamientos y Espacios Libres.

DOCUMENTACION A QUE SE
 REFIERE EL ACUERDO DEL
 CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
 15-4-99
 Madrid, 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
 ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 NORMATIVO
 (P.D. Resolución 18/4/99 (B.O.C.M. 5/5/99))



COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANIFICACIÓN REGIONAL
 29
 DOCUMENTO INFORMATIVO



Comité de Planeación y Desarrollo Urbano - C.P.D.U. - Ayuntamiento de San Juan de los Rios



**LISTADO DE ACCIONES ADSCRITAS AL
SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO**

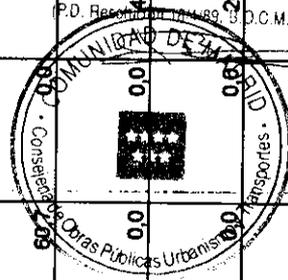
DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA

15-4-99

Madrid, 16-4-99

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN

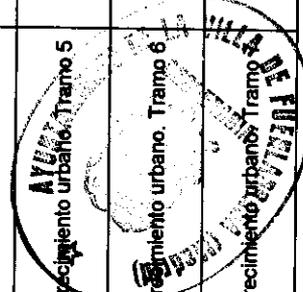
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
INFORMATICO
P.D. Reconstrucción de Infraestructuras
D.C.M. 5/5/89



Código de Ident.	Descripción	Obtención suelo	Sup. ejecución	C. total	prog.	Ad. local	Ad. autonóm.	Ad. central	Privados
V-11.1	Variante Norte Fuenlabrada. Tramo 1	10 (PAU 2)	18.585	223,0	1°	89,2	133,8	0,0	0,0
V-12.1	Completión del eje N-S Cantueña como desdoblamiento urbano N-401 Tramo 1, M-50 a Tramo 2	10 (PAU 3)	1.335		1°	5,3	8,0	0,0	0,0
V-12.2	Completión del eje N-S Cantueña como desdoblamiento urbano N-401 Tramo 2, Tramo 1 a PP Cantueña	10 (PAU 3)	38.839	466,1	1°	186,4	279,6	0,0	0,0
V-12.4	Completión del eje N-S Cantueña como desdoblamiento urbano N-401. Tramo 4, Tramo 3 a N-401	10 (PAU 5)	22.123	265,5	1°	106,2	159,3	0,0	0,0
V-13	Nueva vía pecuaria conexión Cordel de la Carrera y Vereda de la Moraleja	10 (PAU 2,3)	12.300	24,6	2°	12,3	12,3	0,0	0,0
V-23.1	Eje viario N-S de variante Norte al eje N-S Cantueña final de su tramo 3. Tramo 1	10 (PAU 3)	14.859	178,3	2°	71,3	107,0	0,0	0,0
V-23.2	Eje viario N-S de variante Norte al eje N-S Cantueña final de su tramo 3. Tramo 2	10 (PAU 4)	8.436	101,2	1°	40,5	60,7	0,0	0,0
V-24.3	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 3	10 (PAU 9)	39.660	475,9	1°	0,0	0,0	0,0	0,0
V-24.4	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 4	10 (PAU 9)	22.196	266,4	2°	0,0	0,0	0,0	0,0
V-24.5	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 5	10 (PAU 8)	36.361	436,3	1°	174,5	261,8	0,0	0,0
V-24.6	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 6	10 (PAU 8)	53.615	643,4	2°	257,4	386,0	0,0	0,0
V-24.7	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 7	10 (PAU 5)	24.628	295,5	2°	118,2	177,3	0,0	0,0

2003
2004
DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO
DE SERVICIO



Código de Ident	Descripción	Obtención suelo	Sup. ejecución	C. total	prog	Ad. local	Ad. autonó.	Ad. central	Privados
V-24.8	Nudo vía límite y N-401	10 (PAU 5)	6.735	200,0	2º	80,0	120,0	0,0	0,0
V-25.6	Tramos de conexión de M-506 y nueva vía límite. Tramo 6	10 (PAU 9)	4.746	57,0	1º	22,8	34,2	0,0	0,0
V-25.7	Tramos de conexión de M-506 y nueva vía límite. Tramo 7	10 (PAU 8)	9.811	117,7	1º	47,1	70,6	0,0	0,0
V-30	Conexión M-50 y Variante N.	10 (PAU 2)	6.225	74,7	1º	0,0	0,0	0,0	74,7
V-38	Aparcamiento de pesados en PAU 6	10 (PAU 6)	110.000	1.100,0	1º y 2º	0,0	0,0	0,0	1.100,0
V-42.1	Conexión Vía Polvoranca con c/ Montecarlo. Tramo 1	10 (PAU 7)	4.400	52,8	1º	21,1	31,7	0,0	0,0
DES-3.1	Distribuidor Regional Vía Lusitana. Tramo 1	10 (PAU 1)	17.926	53,8	1º y 2º	0,0	53,8	0,0	0,0
DES-4.3	Distribuidor Regional Prolongación M-407 hacia Moraleja de Enmedio. Tramo 3	10 (PAU 8)	74.345	223,0	1º y 2º	0,0	223,0	0,0	0,0
DCS-5.4	Distribuidor Regional Variante a M-401. Tramo 4	10 (PAU 3)	30.144	90,4	1º y 2º	0,0	90,4	0,0	0,0
TF-04	Apeadero área industrial de Cobo Calleja	10 (PAU 6)		0,0	1º y 2º	0,0	0,0	0,0	0,0
P-01.1	Parque Cuña Verde Culebro. Porción 1. Culebro Norte	10 (PAU 2)	285.388	285,4	2º	114,2	171,2	0,0	0,0
P-01.2.1	Parque Cuña Verde Culebro. Porción 2. Culebro Centro. Tramo 1	10 (PAU 5)	46.343	46,3	2º	18,8	27,8	0,0	0,0

Madrid,
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
CAJEDA DE SERVICIOS DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89

DOCUMENTO INFORMADO

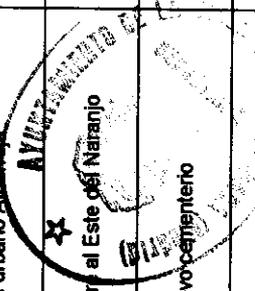
DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-89

Madrid, 16-4-89

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
JEFE DEL SERVICIO DE SITUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 8/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)



Código de Ident	Descripción	Obtención suelo	Sup. ejecución	C. total	prog	Ad. local	Ad. autonóm.	Ad. central	Privados
P-01.3.1	Parque Cuña Verde Culebro. Porción 3. Culebro Oeste. Tramo 1	10 (PAU 4)	16.276	16,3	2º	6,5	9,8	0,0	0,0
P-01.3.2	Parque Cuña Verde Culebro. Porción 3. Culebro Oeste. Tramo 2	10 (PAU 4)	75.714	75,7	2º	30,3	45,4	0,0	0,0
P-01.4	Parque Cuña Verde Culebro. Porción 4. Culebro Este	10 (PAU 3)	217.663	217,7	1º	87,1	130,6	0,0	0,0
P-03.1	Parque urbano para continuidad de Parque de la Solidaridad. Tramo 1	10 (PAU 9)	5.102	5,1	2º	2,0	3,1	0,0	0,0
P-03.2	Parque urbano para continuidad de Parque de la Solidaridad. Tramo 2	10 (PAU 9)	13.407	13,4	2º	5,4	8,0	0,0	0,0
P-03.3	Parque urbano para continuidad de Parque de la Solidaridad. Tramo 3	10 (PAU 7)	36.207	36,2	2º	14,5	21,2	0,0	0,0
P-11.0	Parque urbano de La Pollina	8,9,10 (PP.I,2,4,7) PP.II,1, PAU 2	690.405	690,4	1º	276,2	414,2	0,0	0,0
P-12.1	Parque lineal Norte. Porción 1	10 (PAU 7)	28.528	28,5	1º	11,4	17,1	0,0	0,0
P-12.3	Parque lineal Norte. Porción 3	10 (PAU 7)	29.425	29,4	1º	11,8	17,7	0,0	0,0
P-14.0	Parque urbano Albarreja	10 (PAU 5)	110.700	110,7	1º	44,3	66,4	0,0	0,0
P-38	Espacio libre al Este del Naranjo	10 (PAU 8)	7.167	35,8	1º	14,8	21,5	0,0	0,0
E-03.1	Nuevo cementerio	10 (PAU 9)	273.456	273,5	1º	273,5	0,0	0,0	0,0
				7.223,5		2.142,3	3.081,3	0,0	1.917,0



El Técnico
Florete

I.9 POTENCIAL DE FINANCIACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Tomando como punto de partida las conclusiones del análisis del potencial de financiación de las distintas administraciones públicas, realizado en el documento "Estudio Económico" en la fase de Información Urbanística de la redacción del Plan, las hipótesis de inversión por agentes son las siguientes:

* Administración Central

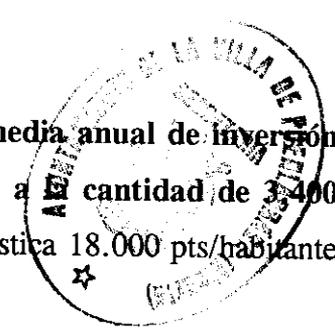
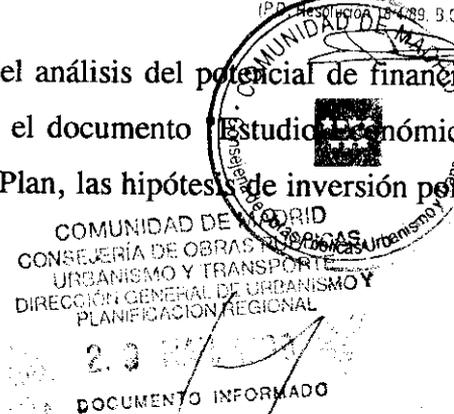
El Estado o Administración Central realiza sus inversiones territoriales, principalmente a través del Ministerio de Fomento, sus Organismos Autónomos y las Sociedades Estatales que dependen del mismo.

La media anual de inversión de dichos Organismos en el Municipio de Fuenlabrada, resultante del análisis efectuado de ejercicios anteriores, se cifra en 2.890 Millones de Pesetas, que corresponde a una inversión en infraestructuras de 15.000 pts, actualizadas al año 1996, por habitante y año en la provincia de Madrid.

* Administración Autonómica

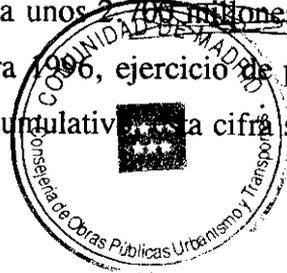
Aplicando el mismo procedimiento, las cifras correspondientes de media anual de inversión de la Comunidad Autónoma de Madrid en el municipio, ascienden a la cantidad de 3.400 Millones de Pesetas, tomando como cifra media de inversión urbanística 18.000 pts/habitante y año.

Otra referencia para estimar la inversión de la Administración Autonómica, es la resultante del análisis de los Presupuestos municipales, que reflejan una media anual de las inversiones y transferencias de capital realizadas directamente por la Comunidad Autónoma de Madrid en el municipio de Fuenlabrada en el quinquenio 1990-95, en 3.622 Millones de Pesetas. Dentro de esta cifra total de inversiones, las transferencias de capital se sitúan como promedio en el entorno de 600 millones de pts/año.



* Administración Local

La inversión municipal durante el periodo 1990-94 ascendió a unos ~~2.700~~ millones de pesetas anuales, como media y en cifras redondas. Extrapolando para 1996, ejercicio de partida para nuestra evaluación, con un crecimiento anual del 4% anual acumulativo, la cifra se aproxima a los 3.000 millones de pesetas.

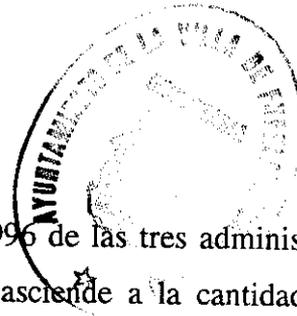


Los datos disponibles de las liquidaciones de los presupuestos municipales, permiten establecer unos porcentajes del total de inversión, entre el 11% y el 20% para obras de reparación y reposición, y entre el 19% y el 5% para inversiones administrativas y otras no urbanísticas respectivamente.

Deduciendo la cantidad asignada en el presupuesto municipal a estas partidas, se obtiene la cifra de inversión urbanística municipal que se sitúa entre los 2.100 y los 2.250 millones de pesetas anuales.

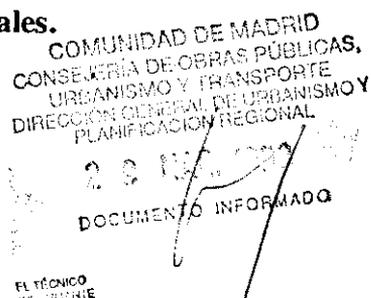
* Inversión global de las tres Administraciones

La suma de las cifras de inversión total proyectadas para 1996 de las tres administraciones - Central (2.890), Autonómica (3.600) y municipal (3.000)- asciende a la cantidad de 9.490 millones de pesetas.



Con el fin de evitar posibles dobles contabilizaciones, se procede a deducir de esta cantidad unos 1.520 millones de pesetas que corresponden a la media de la suma de todas las transferencias de capital recibidas por el Ayuntamiento de Fuenlabrada, y liquidadas en los capítulos de ingresos, que forman parte de la financiación de su inversión.

Y reduciendo la cifra resultante (7.970) en un 25%, para aplicar a las inversiones de las tres administraciones el porcentaje obtenido de inversión municipal en obra nueva, se obtiene una inversión global de 6.000 Millones de Pesetas anuales.



I.10 INGRESOS OBTENIDOS DEL APROVECHAMIENTO15-4-99
Madrid 16-4-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)

Una de las fuentes de financiación municipal para hacer frente a las inversiones propuestas en el Plan, se deriva de la enajenación de los correspondientes aprovechamientos del 10% para el Ayuntamiento en Suelo Urbano y Urbanizable Programado.

El grueso de estos ingresos provienen del desarrollo de los sectores del Suelo Urbanizable Programado que en total asciende a una superficie de 278,89 Has.

Sector	Uso	Superficie (m2)	Indice Edif. (m2/m2)	TOTAL m2 edif.	10% s/ edifi.
PPI-1	R	90.962	0,42	38.360	3.820
PPI-2	I/T	117.921	0,39	45.989	4.599
PPI-3	I	752.553	0,42	316.072	31.607
PPI-4	R	512.831	0,44	224.364	22.565
PPI-5	S	190.400	0,35	66.640	6.664
PPI.7	R	210.153	0,34	71.250	7.145
PPII-1	R	526.034	0,49	257.757	25.776
PPII-2	R	388.077	0,38	147.500	14.747

El desarrollo de los sectores del Suelo Urbanizable Programado es, en principio, de iniciativa pública, sin embargo, según práctica habitual del Ayuntamiento de Fuenlabrada, se considera que a través de convenios con la entidades promotoras y privados, y mediante pago del justiprecio en terrenos, los costes de expropiación no representen un desembolso para el Ayuntamiento ni deje de percibir el concepto del 10% del aprovechamiento correspondiente.

Con estas premisas, el 10% del aprovechamiento expresado en metros cuadrados de viviendas

de protección oficial (VPO) ascendería a 147.495 m2., 92.852 m2. en primer cuatrienio y 54.643 m2. en segundo cuatrienio.

Teniendo en cuenta que la repercusión de suelo en esas viviendas se sitúa actualmente en 14.011 pts/m2. (15% del precio máximo de venta del m2. de superficie construida), el mencionado aprovechamiento expresado en pesetas asciende a 2.067 millones de pesetas. Así pues del desarrollo de Suelo Urbanizable Programado, el Ayuntamiento puede percibir una media de 258 millones de pesetas anuales en los ocho años de vigencia del Plan.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SECRETARÍA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTE,
URBANISMO Y
REGIONAL
29 MAR. 1989
DOCUMENTO INFORMATIVO

EL TÉCNICO
INFORMANTE



DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-89
Madrid, 16-4-89
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)



DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-99
Madrid, 16-4-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89

I.11 POTENCIAL DE ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL

Del análisis efectuado de los presupuestos municipales durante el periodo 1990-94 se desprende que la financiación de las "Inversiones Reales" se ha realizado principalmente vía autofinanciación y en concreto mediante los importes de los conceptos de "Enajenación de Inversiones" y de "Transferencias de Capital".



El Ayuntamiento de Fuenlabrada para la financiación de las inversiones municipales tiene la alternativa de recurrir al endeudamiento externo. El porcentaje relativamente bajo de la carga financiera actual, que se sitúa en el entorno del 10%, esta todavía lejos de alcanzar el límite legal del 25% de los ingresos corrientes municipales.

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL
29 MAR 1999
DOCUMENTO INFORMADO



15-4-99
Madrid, 16-4-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFATURA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
I.P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
TRANSPORTE

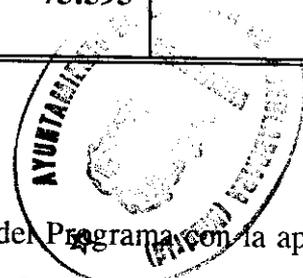
I.12 VIABILIDAD ECONÓMICA DEL PLAN

La inversión total de las actuaciones previstas en el Plan se cifra en 43.530 millones de pesetas distribuidas por agentes de inversión de la siguiente manera:



20170033
DOCUMENTO INFORMADO
EL TÉCNICO

AGENTES	Inversión SU y SNU (Mil.Pts)	Inversión SUP (Mil.Pts)	TOTAL PROGRAMA (Mil.Pts)	PRISMA (Mil.Pts)
Ayuntamiento	13.433	7.670	21.103	1.410
C.A.M.	16.487		16.487	2.506
A. Central	14.851	5.384	20.235	
Sector Público	44.771	13.054	57.825	3.916
IBERDROLA	1.971		1.971	
ENAGAS	193		193	
T. Compañías	2.164		2.164	
Sector Privado	7.674	7.932	15.606	
TOTAL PROGRAMA	54.609	20.986	75.595	



La Administración Central financia el 27,19% de la inversión del Programa con la aportación de 14.851 millones de pesetas, que supone una media anual de 1.856 millones de pesetas en los ocho años de vigencia del Plan.

Agregando los costes de equipamiento docente resultante del desarrollo del Suelo Urbanizable Programado que ascienden a 5.384 millones de pesetas y 673 millones anuales, la inversión de la A. Central se eleva a 20.235 de inversión total y 2.529 millones de pesetas anuales. Dicha cifra es inferior a los 2.890 millones de pesetas estimadas como inversión media anual de los Organismos de la Administración Central en el municipio de Fuenlabrada en los últimos años y del 75% de dicha cantidad para financiación de obra nueva.

15-4-95
Madrid, 16-4-95
EL SECRETARIO GENERAL TECNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO URBANISTICO
(P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)

El 30,1% del programa se financia por la Comunidad de Madrid. La mayor inversión corresponde a la ejecución de los distribuidores regionales de la red política del transporte en la Comunidad. Dentro de los Sistemas Generales, los DES y DOS suman un coste de 7.493 millones de pesetas.

La media anual de inversión en los ocho años del Programa se sitúa en 2060 millones de pesetas, cuantía inferior a los 2.550 millones de pesetas anuales de los últimos años.

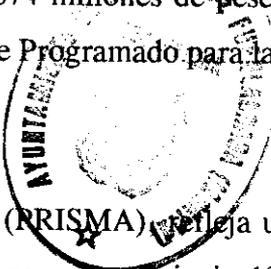
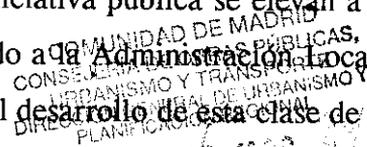
El Ayuntamiento de Fuenlabrada participa en un 24,59% en la financiación de las actuaciones del Plan, con una cuantía de 13.433 millones de pesetas y una media anual de inversión de 1.679 millones de pesetas, cantidad similar a la inversión media anual realizada en los últimos años que se ha cifrado en 2.250 millones de pesetas anuales. En el Suelo Urbanizable Programado, los costes de urbanización de los sectores de iniciativa pública se elevan a 7.670 millones de pesetas, inversión que en principio se ha atribuido a la Administración Local pero que, como en el caso de otros costes públicos generados por el desarrollo de esta clase de suelo, ha venido realizándose a través de convenios con particulares de manera que no fueran onerosos para las arcas municipales.

Completan la financiación del Plan, las compañías de abastecimiento, electricidad y gas que afrontan el 4 % y el sector privado con una inversión de 7.674 millones de pesetas (14% del Programa) más 7.932 millones de pesetas en Suelo Urbanizable Programado para la financiación de costes de urbanización y equipamientos.

El Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) prevé una inversión de 3.915 millones de pesetas en el municipio de Fuenlabrada para el cuatrienio 1997-2000. Se financia por el Ayuntamiento con una aportación de 1.410 millones de pesetas y la Comunidad Autónoma de Madrid a la que corresponden 2.505 millones de pesetas.

Estas inversiones comprometidas, para un periodo cuatrienal, elevan ligeramente la cifra de inversión anual por encima de las cifras estimadas para ambos organismos, lo que implica que el ayuntamiento tenga que acudir a créditos en los primeros cuatro años del Programa, tanto para la financiación de las inversiones que tiene atribuidas en el Programa de Actuación como para aquellas que la Comunidad de Madrid no afronte al superar sus previsiones de inversión

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO URBANÍSTICO



en el municipio. Dicha posibilidad ha sido contemplada en el análisis del potencial de endeudamiento municipal teniendo en cuenta el porcentaje relativamente bajo de la carga financiera actual.

Otra alternativa, contemplada en el análisis de las principales magnitudes de ingresos y gastos corrientes, se centra en las amplias posibilidades y potencialidades de aumentar la financiación autónoma por parte de la hacienda municipal de Fuenlabrada, con el esfuerzo de la gestión de recursos, tratando de aumentar los ingresos corrientes vía actualización de bases tributarias, mejoras sustanciales en la gestión recaudadora y puesta al día de los tipos impositivos evitando el crecimiento de los gastos corrientes por encima de las cotas de inflación.

DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-99
Madrid, 16-4-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL

DOCUMENTO INFORMADO



II PROGRAMA DE ACTUACIÓN

II. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

El Reglamento de Planeamiento (ART.37 y 41) establece la obligatoriedad de incluir entre los documentos del Plan, el Programa de Actuación, que debe definir los objetivos y estrategias a largo plazo, las previsiones de realización de los Sistemas generales y los plazos a que han de ajustarse las actuaciones previstas en Suelo Urbano y Suelo Urbanizable Programado en las dos etapas cuatrienales.

II.1 CRITERIOS Y OBJETIVOS

Los criterios generales en los que se basa el Programa son los de su carácter instrumental como documento al servicio de los objetivos del Plan. Se da prioridad, tanto en materia de planeamiento de desarrollo, como de gestión de suelo y de inversión en urbanización, a los siguientes aspectos:

- * Logro de estructuración urbana de las actuales aglomeraciones y núcleos de Fuenlabrada, a través de un gran mallado estructurante, constituido tanto por el sistema viario y de espacios libres, como por la inserción de nuevas piezas residenciales, dotacionales y de actividad.
- * Integración metropolitana de Fuenlabrada (como refuerzo del objetivo anterior, que exige dar al programa una visión de medio plazo, más allá de la simple programación de acciones para los dos cuatrienios.
- * Actuación positiva (no meramente normativa) de recuperación de los espacios vacantes, preservándolos del crecimiento de extensión urbana, y convirtiéndolos, en determinados enclaves, en espacios dotados al servicio de la ciudad.
- * Reorganización del espacio de actividad económica y mejora del tejido urbano industrial, a través de la programación de actuaciones recualificadoras tanto en sus bordes (mejora de accesibilidad, creación de parques, equipamientos y servicios...) como de inversiones

de reurbanización y remodelación selectiva de enclaves, como operaciones "efecto-demostración".

- * Diversificación y mejora de la calidad de la oferta residencial, a través tanto de la inserción de nuevas piezas de ciudad-jardín como de las inversiones de mejora ambiental sobre el tejido consolidado, y de la potenciación de una remodelación del casco rural con recuperación de espacios peatonales e higienización del mismo.

II.2 Distribución de Actuaciones por cuatrienios

Si partimos de la hipótesis de que las actuaciones que se han considerado a realizar entre el primer y segundo cuatrienio se distribuyen uniformemente en los ocho años de programa, en el primer cuatrienio se ejecuta el 71,9% del volumen de inversión, realizándose en dicho periodo el 80% de los Sistemas Generales programados en el Plan. Por subprogramas, el Viario, los Equipamientos y las Remodelaciones Urbanas concentran sus inversiones en el primer cuatrienio, distribuyéndose en los ocho años la adecuación de Espacios Libres y las actuaciones de Mejora Urbana. Por último el volumen mayor de inversión en Infraestructuras se refleja en la columna de 1º y 2º cuatrienio ante la mayor incertidumbre en la temporalidad de los nuevos desarrollos urbanos.

RESUMEN DEL PROGRAMA POR TIPO DE SUELO Y CUATRIENIOS

	1º Cuatrie.	2º Cuatrie.	1º y 2º	TOTAL
SUELO URBANO	2.715	2.525	1.867	7.107
SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO	438			438
SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO	800			800
SUELO NO URBANIZABLE	53		1.349	1.402
SISTEMAS GENERALES	18.786	2.975	16.704	38.465
INFRAESTRUCTURAS	1.599	1.158	3.640	6.397
TOTAL	24.391	6.658	23.560	54.609
SECTORES DEL S. URBANIZABLE PROGRAMADO	12.820	8.166		20.986
TOTAL PROGRAMA	37.211	14.824	23.560	75.595

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL

20/11/95
DOCUMENTO INFORMADO

15-4-99

Madrid, 16-4-99

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO

RD 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)

II.3 Resumen del Programa por Subprogramas y Agentes de inversión

En correspondencia con los objetivos enunciados en anteriores apartados de estructura urbana de las actuales aglomeraciones y núcleos de Fuenlabrada a través de un gran mallado, se resalta la importancia del volumen de inversión en Sistemas Generales de estructura y metropolitano, equipamientos y parques de nivel ciudad.

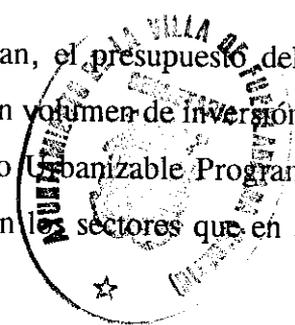


Los sistemas Generales suponen el 50,8% del total del Programa, ascendiendo a la cantidad de 38.465 millones de pesetas.

En los sistemas locales, el 32,8 % del presupuesto del Programa se destina a equipamientos que junto con la adecuación y ajardinamiento de espacios libres contribuyen al objetivo de preservar los espacios vacantes convirtiéndolos en espacios dotados al servicio de la ciudad.

La cuantía de los subprogramas de Mejora y Remodelación Urbana, el 6,2% del total del Programa inciden en el objetivo de reorganización de la actividad económica con inversiones destinadas a la reurbanización y remodelación de áreas industriales y otros espacios urbanos degradados.

Dado el carácter que imprimen los objetivos básicos del Plan, el presupuesto del Programa corresponde en sus tres terceras partes al sector público, con un volumen de inversión municipal de 13.433 millones de pesetas más la que realice en el Suelo Urbanizable Programado como resultado de los convenios con los promotores que desarrollen los sectores que en su mayoría son de iniciativa pública.



Hay que destacar la imputación de los costes de ejecución del equipamiento genérico, en principio, a las areas municipales, el destino de uso posterior puede desplazar dichos costes a otras instituciones.

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL

20 MAY 1999

DOCUMENTO INFORMADO

DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA

15-4-99
Madrid, 16-4-99

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)

RESUMEN DEL PROGRAMA POR AGENTES DE INVERSIÓN

	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	1º	2º	S.Urble.Prg.	TOTAL
Ayuntamiento	4.420	1.979	7.034		7.670	21.103
C.A.M.	3.771	1.345	11.371		5.384	21.871
A.C.	11.831	759	2.261			14.851
TOTAL SECTOR	20.022	4.083	20.666		13.054	57.825
IBERDROLA	725	896	350			1.971
ENAGAS-GAS NATURAL	56	137				193
PRIVADOS	3.588	1.544	2.542		7.932	15.606
TOTAL PROGRAMA	24.391	6.660	23.558		20.986	75.595

RESUMEN DEL PROGRAMA POR SUBPROGRAMAS

	1º Cuatrienio	2º Cuatrienio	1º y 2º	TOTAL
D.R. (DOS)	-	-	5.267	5.267
D.R. (DES)	-	-	2.225	2.225
VIARIO (V)	18.378	3.623	5.645	27.646
TRANSPORTE (TF)	-	-	2.200	2.200
ESPACIOS LIBRES (P)	1.604	1.014	65	2.683
EQUIPAMIENTO (E)	2.526	740	1.940	5.206
EQUIPAMIENTO (D)	-	-	607	607
MEDIO FÍSICO (MF)	3	17	41	61
MEJORA URBANA (MU)	33	44	1.463	1.540
REMODELAC. URB. (RU)	248	63	466	777
INFRAESTRUCTURAS (I)	1.599	1.158	3.640	6.397
TOTAL SUPROGRAMAS	24.391	6.659	23.559	54.609
S Urbanizable Programado	12.820	8.166		20.986
TOTAL	37.211	14.825	23.559	75.595

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN REGIONAL

29/4/99
DOCUMENTO INFORMADO

DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-99
Madrid, 16-4-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
B.O. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89



REVISION PLAN GENERAL DE FUENLABRADA 1998
AMBITOS DE PLANEAMIENTO REMITIDO (APR) A DESARROLLAR MEDIANTE PLAN ESPECIAL DE
PROGRAMA DE ACTUACION : APROBACION DEL PLANEAMIENTO

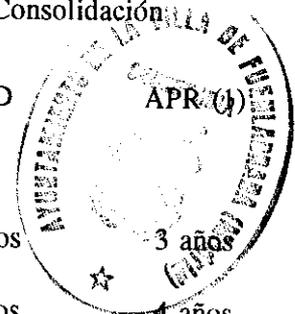
DENOMINACIÓN	IDENTIF.	HOJA DE PLAN 1:2.000	SUPERFICIA m2	APROBACION PLANEAMIE	
				Cuatrenio	Fecha
REMODO. POL. CASILLA N	APR 1	33-34	28.373	Primero	2000
REMODO IND. LA SERNA (RENA)	APR 4	19	10.416	Primero	1999
FRONTON SUR	APR 6	5	5.800	Primero	1999
REMODO. NUDO M-506	APR 7	35-36	13.020	Primero	2000
INDUSTRIAL N. CASBEGA	APR 11	14-15	62.572	Primero	2001
PIQUETA	APR 12	17-18	116.806	Segundo	2003
	APR 13	6-8-9	20.654	Primero	2001
	APR 14	8-9	151.110	Primero	1999
TOTAL			408.751		

PLAZOS MÁXIMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LA PROPIEDAD
EN SUELO URBANO CONSOLIDADO (SUC) Y EN SUELO URBANO EN PROCESO DE
CONSOLIDACIÓN

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACION REGIONAL
29 MAR. 1998
DOCUMENTO INFORMADO

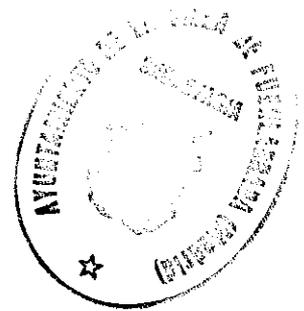
SUELO URBANO

	Consolidado		En proceso de Consolidación	
	(SUC)	API	APD	APR (1)
Deberes de cesión y equidistribución	4 años	1 año	2 años	3 años
Deberes de urbanización	6 años	2 años	3 años	4 años
Deberes de solicitud de licencia de edificación	8 años	3 años	4 años	4 años



(1) Excepto ámbitos sujetos a desarrollo mediante Plan Especial de Reforma Interior

ANEXO I
LISTADO DE ACCIONES

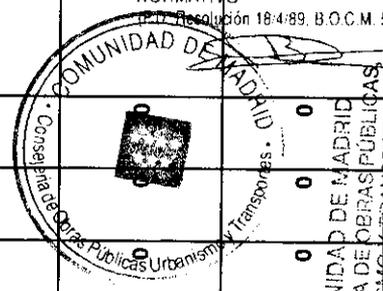


* *En las acciones V-01.1; V-01.2 y V-02.0, la superficie de ejecución está reflejada en metros lineales*

15-4-95
16-4-95

Madrid, EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO

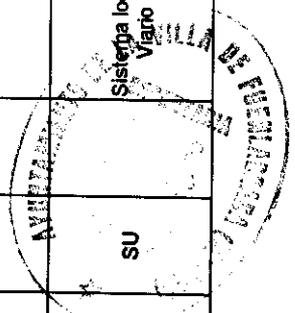
NORMATIVO D.L. Resolución 18:4/89, B.O.C.M. 5/5/89)



29 MAR 1995
DOCUMENTO INFORMADO

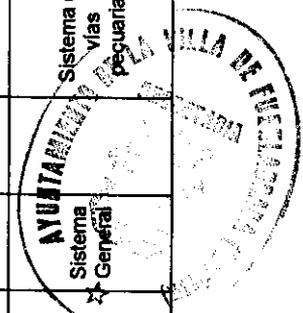
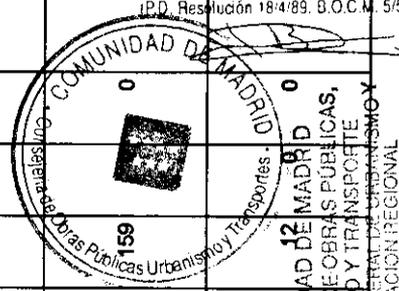
EL TÉCNICO RESPONSABLE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superfi. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superfi. ejec. (m2)	Coste ejecución (mil. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
V-01.1	Nudo M-50 con Vía Lusitana	4, 7	Sistema General		Sistema general. Vialto autovía	11	325.466	280,4	5.400	2.700	2.980	1º	0	0	2.960	0		
V-01.2	Tramo Oeste M-50, de M-501 a N-5. Tramo 2	3,4,7	Sistema General		Sistema general. Vialto autovía	11	168.315	134,7	2.457	1.229	7.272	1º	0	0	7.272	0		
V-02.1	Vía Lusitania, desdoblamiento N-V	4,7,9,10	Sistema General		Sistema general. Vialto autovía	11	167.050	133,6	2.195	1.098	1.231	1º	0	0	1.231	0		
V-03.0	Mejoras vías de servicio en N-401	44, 48, 49, 54, 60	Sistema General		Sistema general. Vialto autovía	00		0,0	63.285	759	759	2º	0	0	759	0		
V-04	Apertura vialto Prolongación c/ Paular	34	SU	U.E.15	Sistema local. Vialto	2 (U.E. 15)		0,0	2.040	24	24	2º	5					
V-05	Apertura de vialto	35	SU		Sistema local. Vialto	04	590	3,5	590	7	11	1º	11	0	0	0		



Madrid, 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
 ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 NORMATIVO
 (P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
V-11.1	Variante Norte Fuenlabrada. Tramo 1	21,22,29	Sistema General		Sistema general. Viario metropolitano	10 (PAU 2)		0,0	18.585	223	223	1º	89	134	0	0		
V-12.1	Compleción del eje N-S Cantueña como desdoblamiento urbano N-401 Tramo 1, M-50 a Tramo 2	29	Sistema General		Sistema general. Viario metropolitano	10 (PAU 3)		0,0	1.335	13	13	1º	5	8	0	0		
V-12.2	Compleción del eje N-S Cantueña como desdoblamiento urbano N-401 Tramo 2, Tramo 1 a PP Cantueña	29,36,43	Sistema General		Sistema general. Viario metropolitano	10 (PAU 3)		0,0	38.839	466	466	1º	186	280	0	0		
V-12.3	Compleción del eje N-S Cantueña como desdoblamiento urbano N-401. Tramo 3, PP Cantueña a Tramo 4	48	Sistema General		Sistema general. Viario metropolitano	07 (UZI 2)		0,0	4.985	60	60	1º	24	36	0	0		
V-12.4	Compleción del eje N-S Cantueña como desdoblamiento urbano N-401. Tramo 4, Tramo 3 a N-401	53 54	Sistema General		Sistema general. Viario metropolitano	10 (PAU 5)		0,0	22.123	265	265	1º	106					
V-13	Nueva vía pecuaria conexión Cordel de la Carrera y Vereda de la Moraleja	10,11	Sistema General		Sistema de vías pecuarias	10 (PAU 2,3)		0,0	12.300	25	25	2º						



20 MAR 1999
 DOCUMENTO INSCRITO

DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-99
Madrid, 16-4-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/8/89)

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
V-14.0	Mejoras de capacidad, intersecciones y enlaces M-506	5, 6, 9, 13, 14, 18, 25, 26, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 49	Sistema General		Sistema general. Viario metropolitano	00		0,0		200	200	1º y 2º	80	120	0	0		
V-14.1	Enlaces M-506, carreteras de Moraleja y Humanes	40	Sistema General		Sistema general. Viario metropolitano	00		0,0	9.400	94	94	1º y 2º	38	56	0	0		
V-15.0	Transformación carácter M-506 en vía más urbana. Vías de servicio	2, 5, 6, 9, 13, 14, 18, 25, 32, 33, 40, 41, 42, 43, 35, 36, 44, 49, 50	Sistema General		Sistema general. Viario metropolitano	00		0,0	336.820	4.042	4.042	1º y 2º	1.617	2.425	0	0		
V-15.1	Tramo de la M-506 entre intersecciones de carreteras de Moraleja y Humanes	40	Sistema General		Sistema general. Viario metropolitano	00		0,0	7.275	87	87	1º y 2º	35	52	0	0		
V-16	Trazado alternativo de vía pecuaria Cordel de la Carrera	13, 17	Sistema General	PP II.2	Sistema de vías pecuarias	09 (PP II.2)		0,0	9.930	20	20	2º	10	10	0	0		
V-17.1	Prolongación cl Montecarlo	14	SNU		Sistema local. Viario	11	6.477	5,2	6.477	65	70	1º	28	42	0	0		

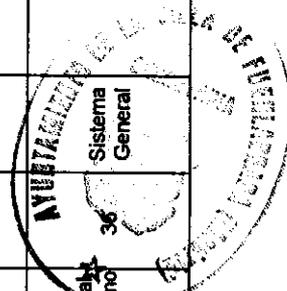


DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACION REGIONAL

20 MAR 1999

DOCUMENTO INFORMADO

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
V-21.0	Cierre Este de la Ronda	35	Sistema General		Sistema general. Viario estructurante	7 (UZI 6)		0,0	1.724	21	21	1°	8	12	0	0		
V-21.1	Ensanchamiento c/ Constitución	34,35	Sistema General		Sistema general. Viario estructurante	04	1.314	7,9	1.314	16	24	1°	24	0	0	0		
V-22.0	Eje viario E-O de M-506 a PP Cantueña. Tramo 0	42,43	Sistema General	PP.1.3	Sistema general. Viario estructurante	8 (PP.1.3)		0,0	13.855	166	166	1°	83	0	0	83		
V-22.1	Eje viario E-O de M-506 a PP Cantueña. Tramo 1	42	Sistema General	PP.1.5	Sistema general. Viario estructurante	8 (PP.1.5)		0,0	28.959	348	348	1°	174	0	0	174		
V-23.1	Eje viario N-S de variante Norte al eje N-S Cantueña final de su tramo 3. Tramo 1	29,36	Sistema General		Sistema general. Viario estructurante	10 (PAU 3)		0,0	14.859	178	178	2°						
V-23.2	Eje viario N-S de variante Norte al eje N-S Cantueña final de su tramo 3. Tramo 2	36	Sistema General		Sistema general. Viario estructurante	10 (PAU 4)		0,0	8.436	101	101	1°						



SECRETARÍA GENERAL DE URBANISMO Y TRANSPORTES
COMUNIDAD DE MADRID
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
URBANISMO Y TRANSPORTES
COMUNIDAD DE MADRID
SECRETARÍA GENERAL DE URBANISMO Y TRANSPORTES
COMUNIDAD DE MADRID

DOCUMENTO INFORMADO

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mil. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
V-24.4	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 4	40,45,46	Sistema General	PAU 9	Sistema general. Vialio estructurante	10 (PAU 9)		0,0	22.196	266	266	2º	0	0	0	266		
V-24.5	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 5	41,42,46	Sistema General		Sistema general. Vialio estructurante	10 (PAU 8)		0,0	36.361	436	436	1º	175	262	0	0		
V-24.6	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 6	42,47,53	Sistema General		Sistema general. Vialio estructurante	10 (PAU 8)		0,0	53.615	643	643	2º	257	386	0	0		
V-24.7	Vía límite de nuevo crecimiento urbano. Tramo 7	53,54,60	Sistema General		Sistema general. Vialio estructurante	10 (PAU 5)		0,0	24.628	296	296	2º	118	177	0	0		
V-24.8	Nudo vía límite y N-401	60	Sistema General	PAU 5	Sistema general. Vialio estructurante	10 (PAU 5)		0,0	6.735	200	200	2º	80	20	0	0		
V-25.1	Tramos de conexión de M-506 y nueva vía límite. Tramo 1	18,25	Sistema General	PP.I.4	Sistema general. Vialio estructurante	8 (PP.I.4)		0,0	10.576	127	127							

15-4-95
16-4-95
Madrid.
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)



DOCUMENTO INFORMADO

15-4-99
 Madrid, 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
 (D. Resolución 184/89. B.O.C.M. 5/5/89)

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
V-25.3	Tramos de conexión de M-506 y nueva vía límite. Tramo 3	25	Sistema General		Sistema general. Vialio estructuralante	00		0,0	30.499	366	366	1°	146	220	0	0		
V-25.4	Tramos de conexión de M-506 y nueva vía límite. Tramo 4	40	Sistema General		Sistema general. Vialio estructuralante	00		0,0	3.220	39	39	1°	15	23	0	0		
V-25.5	Tramos de conexión de M-506 y nueva vía límite. Tramo 5	40	Sistema General		Sistema general. Vialio estructuralante	00		0,0	5.163	62	62	1°	25	37	0	0		
V-25.6	Tramos de conexión de M-506 y nueva vía límite. Tramo 6	41,46	Sistema General		Sistema general. Vialio estructuralante	10 (PAU 9)		0,0	4.746	57	57	1°	23	34	0	0		
V-25.7	Tramos de conexión de M-506 y nueva vía límite. Tramo 7	42	Sistema General		Sistema general. Vialio estructuralante	10 (PAU 9)		0,0	9.811	118	118	1°	47	71	0	0		
V-26.0	Reurbanización eje Cobo-Calleja	49,55,56	SU		Vialio estructuralante	00		0,0	19.746	237	237	2°	47	47	0	0		



20 MAR 1999
 DOCUMENTO INFORMATIVO

Madrid, 15-4-59
16-4-59
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superfi. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superfi. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
V-26.1	Reurbanización eje Cobo-Calleja	49	SU	A.P.R. 8	Viarío estructurante	2 (APR 8)		0,0	3.114	37	37	2°	7	0	0	30		
V-26.2	Reurbanización eje Cobo-Calleja	49,55	SU	A.P.R. 9	Viarío estructurante	2 (APR 9)		0,0	3.420	41	41	2°	8	0	0	33		
V-27	Conexión viaria c/ San Martín de la Vega y c/ de la Fuente	34	SU	U.E. 3	Sistema local. Viarío	2 (U.E. 3)		0,0	367	4	4	1°	1	0	0	4		
V-28	Mejora Ronda Norte Sector Pollina	21,28,35	Sistema General		Sistema general. Viarío estructurante	00		0,0	50.590	607	607	1°	243	364	0	0		
V-29	Conexión M-506 y c/ Móstoles	18	Sistema General	PP.I.2	Sistema general. Viarío estructurante	8 (PP.I.2)		0,0	4.134	50	50	1°	0	0	0	50		
V-30	Conexión M-50 y Variante N.	22,29	Sistema General	PAU 2	Sistema general. Viarío estructurante	10 (PAU2)		0,0	6.225	75	75	1°						

COMUNIDAD DE MADRID
AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL

20 MAR 1959
DOCUMENTO INFORMADO

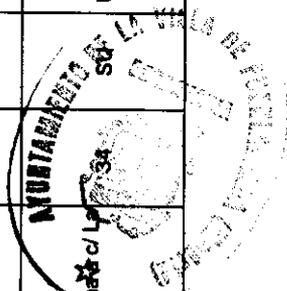
Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
V-31.0	Prolongación c/ Trujillo hasta c/ Paz. Tramo 0	34	SU	U.E. 11.2	Sistema local. Viario	2 (U.E. 11.2)		0,0	504	6	6	1º	1	0	0	5		
V-31.1	Prolongación c/ Trujillo hasta c/ Paz. Tramo 1	34	SU	U.E. 21	Sistema local. Viario	2 (U.E. 21)		0,0	259	3	3	1º	1	0	0	3		
V-31.2	Prolongación c/ Trujillo hasta c/ Paz. Tramo 2	34	SU	U.E. 10	Sistema local. Viario	2 (U.E. 10)		0,0	493	6	6	1º	1	0	0	5		
V-32.0	Apertura viaria de c/ Leganés a c/ Arroyada Tesa	34,36	SU	U.E. 11.2	Sistema local. Viario	2 (U.E. 11.2)		0,0	74	1	1	1º	1	0	0	0		
V-32.1	Apertura de viario	FICHA	SU	API 12	Sistema local. Viario	1 (API 12)		0,0	1.220	15	15	1º	3	0	0	0		
V-33.0	Apertura viaria de c/ Hainza c/ Paz. Tramo 0	34	SU	U.E. 9.1	Sistema local. Viario	2 (U.E. 9.1)		0,0	681	8	8	1º	2	0	0	0		



Madrid, 16-4-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJO DE CIUDADES Y PUEBLOS
DE URBANISMO Y TRANSPORTE
SECRETARÍA GENERAL DE URBANISMO Y
PLANEACIÓN REGIONAL

29 MAR. 1999
DOCUMENTO INFORMADO



Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
V-33.1	Apertura viaria de c/ Harina a c/ La Paz. Tramo 1	34	SU	U.E. 9.2	Sistema local. Vario	2 (U.E. 9.2)		0,0	565	7		1°	1	0	0	5		
V-34	Calle de nueva creación paralela a las calles de la Plaza y Arroyada Tesa	34	SU	U.E. 12	Sistema local. Vario	2 (U.E. 12)		0,0	1.359	16	16	1°	3	0	0	13		
V-35	Prolongación viaria perpendicular de la c/ Fuente hacia c/ Parfa	34	SU	U.E. 4	Sistema local. Vario	2 (U.E. 4)		0,0	220	3	3	1°	1	0	0	2		
V-36	Apertura viaria entre c/ Humanes y c/ Parfa	34	SU	U.E. 5	Sistema local. Vario	2 (U.E. 5)		0,0	356	4	4	2°	1					
V-38	Aparcamiento de pesados en PAU 6	55,56,62	SUNP	PAU 6	Sistema local. Vario	10 (PAU 6)		0,0	110.000	1.100	1.100	1° y 2°	0	0	0	1.100		
V-39	Aparcamiento de pesados en PP 1.5	35,42	SUP	PP.1.5	Sistema local. Vario	6 (PP.1.5)		0,0	80.000	800	800	1°						

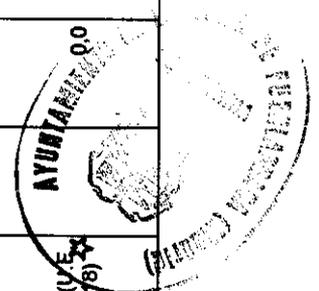
Madrid, 15-4-93
16-4-93
EL SECRETARIO GENERAL TECNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89. E.O.C.M. 5/5/89)

AYUNTAMIENTO DE MADRID
COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACION REGIONAL

20 MAR 1993
DOCUMENTO INFORMADO

DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
15-4-99
Madrid, 16-4-99
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
V-40	Círculo integral de carril bici		SU		Sistema local. Viario	00		0,0	20.518	123	123	1° y 2°	49	74	0	0		
V-41	Viario acceso a polígono Industrial Calfersa	5, 8	SNU		Sistema local. Viario	11	6.617	5,3	6.617	79	85	1°	34	51	0	0		
V-42.0	Conexión Vía Polvoranca con c/ Montecarlo. Tramo 0	14	SNU		Sistema local. Viario	11	3.859	3,1	3.859	46	49	1°	20	30	0	0		
V-42.1	Conexión Vía Polvoranca con c/ Montecarlo. Tramo 1	14	SUNP	PAU 7	Sistema local. Viario	10 (PAU 7)		0,0	4.400	53	53	1°	21	32	0	0		
V-42.2	Conexión Vía Polvoranca con c/ Montecarlo. Tramo 2	14	SU		Sistema local. Viario	00		0,0	1.799	22	22	1°						
V-43.0	Viario de cordel de La Carrera	10	SU	U.E. 18	Sistema local. Viario	2 (U.E. 18)		0,0	7.914	95	95	2°						

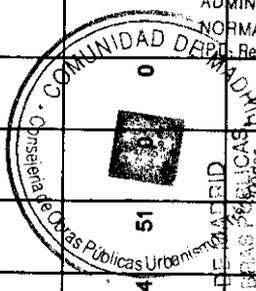


DOCUMENTO INFORMADO

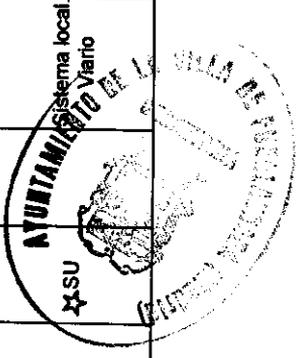
UNICO MANE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ámbito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
V-44.0	Prolongación c/ Fabero (Polígono industrial Cobo Calleja)	49	SU		Sistema local. Viario	04	2.502	15,0	2.502	30	45	1°	9	0	0	0	36	
V-45.0	Prolongación c/ Astorga en polígono industrial Cobo Calleja	49	SU		Sistema local. Viario	01-		0,0	3.083	37	37	1°	7	0	0	0	30	
V-46.0	Prolongación c/ Vaituille a c/ Valdecañas	55,61	SNU		Sistema local. Viario	11	16.758	13,4	16.758	201	215	1°	86	129	0	0	0	
V-47.0	Prolongación calle borde de polígono industrial Cobo Calleja	50	SU		Sistema local. Viario	04		0,0	1.659	17	17	1°	7	10	0	0	0	
V-48.0	De M-506 a CAESI	33, 4	SU		Sistema local. Viario	04	4.692	28,2	4.692	56	84	2°	34	51	0	0	0	
V-49.1	Conexión Polígono industrial Sevilla al nuevo eje N-S prolongación de Cantueña. Tramo 1	36	SU		Sistema local. Viario	11	1.977	11,9	1.977	24	36	2°						

DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-95
 Madrid, 16-4-95
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
 Resolución 184/89 B.O.C.M. 5/5/89



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANÍSTICOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
 MADRID



DOCUMENTO INFORMADO

UNICO

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ámbito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
V-49.2	Conexión Polígono Industrial Sevilla al nuevo eje N-S prolongación de Cantueña. Tramo 2	43, 44	SU		Sistema local. Viario	11	9.885	59,3	9.885	119	178	2º	71	107	0	0		
V-49.3	Conexión Polígono industrial Sevilla al nuevo eje N-S prolongación de Cantueña. Tramo 3	44	SU	U.E. 20	Sistema local. Viario	2 (U.E. 20)		0,0	2.974	36	36	1º	7	0	0	29		
V-50.0	Vía de conexión de carretera de Pinto a la compleción N-S Cantueña	43, 44	SU	U.E. 14	Sistema local. Viario	2 (U.E. 14)		0,0	6.540	78	78	2º	16	0	0	63		
V-50.1	Apertura viario	44	SU		Sistema local. Viario	01-		0,0	2.536	30	30	2º	6	0	0	24		
V-60.0	Dotación viaria del ámbito polígono Estación N	FICHA	SU	A.P.R. 1	Sistema local. Viario	2 (APR 1)		0,0	4.500	45	45	1º	9	0	0	36		
V-62.0	Apertura entre las calles Galicia y Oviedo	FICHA	SU	A.P.R. 3	Sistema local. Viario	2 (APR 3)		0,0	1.150	14	14	1º						

DOCUMENTACION A QUE SE

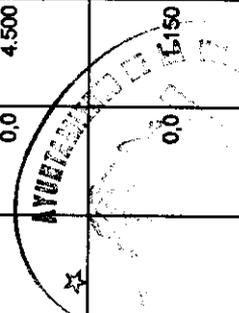
REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA

15-4-99
Madrid, 16-4-99

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO

LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO

(P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)

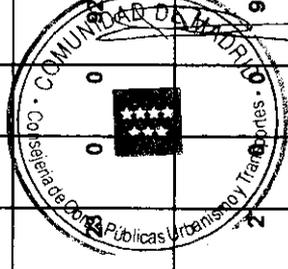


COMUNIDAD DE MADRID
AYUNTAMIENTO DE CANTUEÑA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTES
CANTUEÑA (B. N.º 10.115/89)
INFORMACIÓN REGIONAL

0 MAR 1999
INFORMACIÓN REGIONAL

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mil. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
V-63.0	Dotación viaria interior	FICHA	SU	A.P.R. 4	Sistema local. Viario	2 (APR 4)		0,0	1.700	20	20	2º	4	0	0	16		
V-64.0	Ensanchamiento c/ Aldehuela	FICHA	SU	A.P.R. 5	Sistema local. Viario	2 (APR 5)		0,0	230	2	2	1º	0	0	0	2		
V-65.0	Vía de circunvalación. Continuación c/ Nicolás Copérnico 1	35	SU		Sistema local. Viario	04	6.700	40,2	6.700	80	121	1º	121	0	0	0		
V-66.0	Vía de circunvalación. Continuación c/ Nicolás Copérnico 2	FICHA	SU	A.P.D. 12	Sistema local. Viario	1 (APD 12)		0,0	9.617	115	115	1º						
V-66.1	Vía de circunvalación. Continuación c/ Nicolás Copérnico 2	35	SU	U.E. 22	Sistema local. Viario	2 (U.E. 22)		0,0	984	12	12	1º						
V-66.2	Prolongación Camino Getafe	35	SU	U.E. 22	Sistema local. Viario	2 (U.E. 22)		0,0	636	8	8	1º						

DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-99
 Madrid, 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
 (P.D. Barajon 20/88, B.O.C.M. 5/5/89)

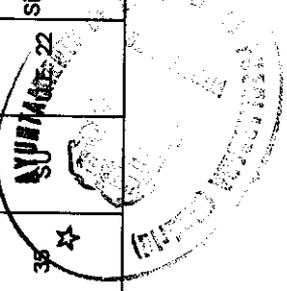


SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS URBANISMO Y TRANSPORTES
 COMUNIDAD DE MADRID
 PLANTILLA REGIONAL

19 MAR 1999

DOCUMENTO INFORMASO

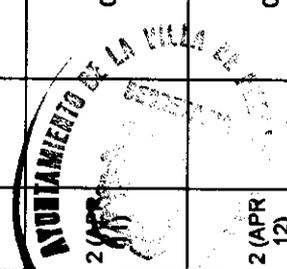
TECNICO
 FIRMANTE



DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL

CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
 15-4-99
 Madrid, 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION
 ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 NORMATIVO
 (P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mil. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
V-67.0	Viaro de distribución interior del ámbito APR 7	FICHA	SU	A.P.R. 7	Sistema local. Viario	2 (APR 7)		0,0	1.300	16	16	2º	3	0	0	12		
V-68.0	Dotación viaria en enclave terciario Cobo I	FICHA	SU	A.P.R. 8	Sistema local. Viario	2 (APR 8)		0,0	900	9	9	1º	2	0	0	7		
V-69.0	Dotación viaria en enclave terciario Cobo II	FICHA	SU	A.P.R. 9	Sistema local. Viario	2 (APR 9)		0,0	900	9	9	1º	2	0	0	7		
V-70.0	Conexión c/ Galicia con c/ Avilés	FICHA	SU	A.P.R. 10	Sistema local. Viario	2 (APR 10)		0,0	2.925	29	29	1º	6	0	0	7		
V-71.0	Dotación viaria Norte Casbega	FICHA	SU	A.P.R. 11	Sistema local. Viario	2 (APR 11)		0,0	17.600	176	176	2º	35	0	0	141		
V-72.0	Dotación viaria Norte Casbega	FICHA	SU	A.P.R. 12	Sistema local. Viario	2 (APR 12)		0,0	17.775	178	178	2º	36	0	0	142		



29 MAR. 1999

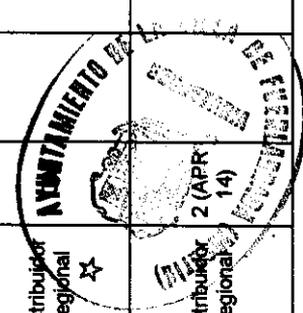
DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO
 INSCRIBIENDO

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
V-73.0	Dotación viaria Norte Casbega	FICHA	SU	A.P.R. 13	Sistema local. Viario	2 (APR 13)		0,0	4.194	42	42	1°	8	0	0	34		
V-75	Conexión c/ Luis Sauquillo con c/ Gazaperas	FICHA	SU	A.P.D. 5	Sistema local. Viario	1 (APD 5)		0,0	4.342	52	52	1°	10	0	0	42		
V-76	Aceras c/ Móstoles y Av. España	FICHA	SU	A.P.D. 11	Sistema local. Viario	1 (APD 11)		0,0	682	8	8	1°	2	0	0	7		
DES-3.1	Distribuidor Regional Vía Lusitana. Tramo 1	8,9	Sistema General	PAU 1	Distribuidor Regional	10 (PAU 1)		0,0	17.926	54	54	1° y 2°	0	0	0	0		
DES-3.2	Distribuidor Regional Vía Lusitana. Tramo 2	8,9	Sistema General		Distribuidor Regional	2 (APR 14)		0,0	25.613	77	77	1° y 2°	0	0	0	0		
DES-3.3	Distribuidor Regional Vía Lusitana. Tramo 3	9	Sistema General	A.P.R. 14	Distribuidor Regional	2 (APR 14)		0,0	32.917	99	99	1° y 2°	0	0	0	0		

DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-99
 Madrid, 16-4-99

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO (P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)



DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO RESPONSABLE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
DES-4.1	Distribuidor Regional Prolongación M-407 hacia Moraleja de Enmedio. Tramo 1	24,31,38	Sistema General		Distribuidor Regional	11	366.536	293,2	366.536	550	843	1º y 2º	0	843	0	0		
DES-4.2	Distribuidor Regional Prolongación M-407 hacia Moraleja de Enmedio. Tramo 2	13,14,17	Sistema General	PP.II.2	Distribuidor Regional	9 (PP.II.2)		0,0	100.046	300	300	1º y 2º	0	300	0	0		
DES-4.3	Distribuidor Regional Prolongación M-407 hacia Moraleja de Enmedio. Tramo 3	10,13,14	Sistema General	PAU 8	Distribuidor Regional	10 (PAU 8)		0,0	74.345	223	223	1º y 2º	0	223	0	0		DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-99
DES-4.4	Distribuidor Regional Prolongación M-407 hacia Moraleja de Enmedio. Tramo 4	10,11,14	Sistema General		Distribuidor Regional	11	84.692	67,8	84.692	254	322	1º y 2º	0	308	0	0		EL SECRETARIO GENERAL TECNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO (P.D. Resolución 15/7/89, B.O.C.M. 5/5/89)
DES-4.5	Distribuidor Regional Prolongación M-45	0,11,14,15	Sistema General		Distribuidor Regional	11	133.706	107,0	133.706	201	308	1º y 2º	0	308	0	0		COMUNIDAD DE MADRID DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS URBANISMO Y TRANSPORTE PLANIFICACION REGIONAL
DOS-5.1	Distribuidor Regional Variante a M-401. Tramo 1	2,47,52,53,58,59	Sistema General		Distribuidor Regional	11	572.732	458,2	572.732	859	1.317	1º y 2º	0	1.317	0	0		

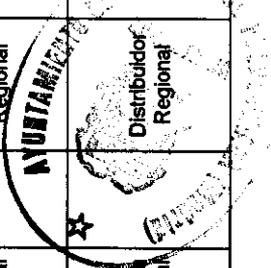


20 MAR 1999

DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO INICIAMANTE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superfi. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superfi. ejec. (m2)	Coste ejecución (mil. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
DOS-5.2	Distribuidor Regional Variante a M-401. Tramo 2	42,43	Sistema General	PP.I.3	Distribuidor Regional	8 (PP.I.3)		0,0	136.759	410	410	1º y 2º	0	410	0	0		
DOS-5.3	Distribuidor Regional Variante a M-401. Tramo 3	43	Sistema General		Distribuidor Regional	11	49.444	39,6	49.444	148	188	1º y 2º	0	188	0	0		
DOS-5.4	Distribuidor Regional Variante a M-401. Tramo 4	6,37,43,44	Sistema General	PAU 3	Distribuidor Regional	10 (PAU 3)		0,0	30.144	90	90	1º y 2º	0	90	0	0		DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA Madrid, 16-4-99
DOS-5.5	Distribuidor Regional M-60. Tramo 1	58,59,60	Sistema General		Distribuidor Regional	11	314.434	251,5	314.434	472	723	1º y 2º	0	723	0	0		EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO INFORMATIVO (P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)
DOS-5.6	Distribuidor Regional M-60. Tramo 2	5,51,52,58	Sistema General		Distribuidor Regional	11	440.133	352,1	440.133	660	1.012	1º y 2º	0	1.012	0	0		COMUNIDAD DE MADRID CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y GENERAL DE URBANISMO PLANIFICACIÓN REGIONAL
DOS-5.7	Distribuidor Regional M-60. Tramo 3	40,45	Sistema General		Distribuidor Regional	11	96.923	77,5	96.923	291	368	1º y 2º	0	368	0	0		29 MAR 1999



DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO
AL SERVIDOR

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
DOS-5.8	Distribuidor Regional M-60. Tramo 4	32,39,40	Sistema General		Distribuidor Regional	11	43.464	34,8	43.464	261	296	1º y 2º	0	296	0	0		
DOS-5.9	Distribuidor Regional M-60. Tramo 5	1,32,39,40	Sistema General		Distribuidor Regional	11	246.310	197,0	246.310	411	608	1º y 2º	0	608	0	0		
DOS-5.10	Distribuidor Regional M-60. Tramo 6	3,24,30,31	Sistema General		Distribuidor Regional	11	111.017	88,8	111.017	167	255	1º y 2º	0	0	0	0		
TF-01	Remodel. de estación y urbanización de entorno	33	Sistema General	API	Sistema general. Transporte	00		0,0		0	0	1º y 2º	0	0	0	0		
TF-02	Eliminación de las vías férreas de depósito	33	Sistema General	API	Sistema general. Transporte	00		0,0		0	0	1º y 2º	0	0	0	0		
TF-04	Apeadero área industrial de Cobo Calleja	FICHA	Sistema General	PAU 6	Sistema general. Transporte	10 (PAU 6)		0,0		0	0	1º y 2º	0	0	0	0		

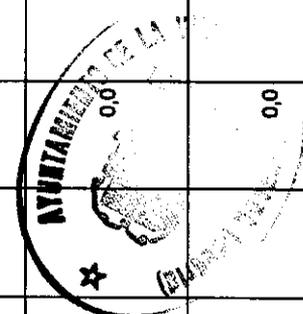
DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-99
 Madrid, 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
 COMUNIDAD de Ciudades de las PUEBLAS - URBANISMO Y TRANSPORTES -
 (Logo of the organization)

TRATAMIENTO DE SUELOS
 (Circular stamp)

COMUNIDAD DE CIUDADES PUEBLAS, URBANISMO Y TRANSPORTES
 DIRECCION GENERAL URBANISMO Y PLANIFICACION REGIONAL
 20 MAR. 1999
 DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO INFIRMIANTE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
TF-05.0	Conexión ferroviaria Loranca. Tramo 0	7,24,25, 32,33,40	Sistema General		Sistema general. Transporte	11		0,0	51.738	0	0	1º y 2º	0	0	0	0		
TF-05.1	Reserva plataforma ferroviaria	0,41,42, 5,46,47, 53,59,60	Sistema General		Sistema general. Transporte	11		0,0	138.515	0	0	1º y 2º	0	0	0	0		
TF-05.2	Conexión ferroviaria Loranca. Tramo 1	25	Sistema General		Sistema general. Transporte	11		0,0	11.925	0	0	1º y 2º	0	0	0	0		
TF-06.0	Apeadero Hospital / Universidad	25,32	Sistema General		Sistema general. Transporte	11		0,0	0	0	0	1º y 2º	0	0	0	0		
TF-07.0	Apeadero Loranca	17	Sistema General		Sistema general. Transporte	00		0,0	0	0	0	1º y 2º	0	0	0	0		
TF-11	Mejoras de aparcamiento y urbanización en entorno de la estación de La Serna	20	Sistema General		Sistema general. Transporte	00		0,0	0	0	0	1º y 2º	0	0	0	0		



DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-99
 Madrid, 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 0 NORMATIVO
 (P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)

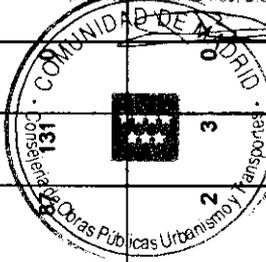
COMUNIDAD DE MADRID
 SECRETARÍA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTES
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANIFICACIÓN REGIONAL

29 MAR 1999

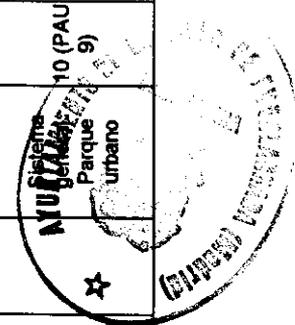
DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO INFORMANTE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
P-01.3.1	Parque Cuña Verde Culebro. Porción 3. Culebro Oeste. Tramo 1	43.44	Sistema General		Sistema general. Parque estructurante	10 (PAU 4)		0,0	16.276	16	16	2º	7	10	0	0		
P-01.3.2	Parque Cuña Verde Culebro. Porción 3. Culebro Oeste. Tramo 2	43.44	Sistema General		Sistema general. Parque estructurante	10 (PAU 4)		0,0	75.714	76	76	2º	30	45	0	0		
P-01.4	Parque Cuña Verde Culebro. Porción 4. Culebro Este	44.50	Sistema General		Sistema general. Parque estructurante	10 (PAU 3)		0,0	217.663	218	218	1º						
P-01.5	Parque Cuña verde Culebro. Porción 5. Culebro Este	44	Sistema General	U.E. 20	Sistema general. Parque estructurante	2 (U.E. 20)		0,0	5.360	5	5	1º						
P-02	Parque urbano en c/ Reinosa	19	SU		Sistema local. Parque urbano	00		0,0	860	4	4	1º						
P-03.1	Parque urbano para continuidad de Parque de la Solidaridad. Tramo 1	40	Sistema General		Sistema general. Parque urbano	10 (PAU 9)		0,0	5.102	5	5	2º						



DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 16-4-99
 Madrid 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 NORMATIVO
 (P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)



29 MAR 1999
 DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO RESPONSABLE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mil. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
P-03.2	Parque urbano para continuidad de Parque de la Solidaridad. Tramo 2	40	Sistema General		Sistema general. Parque urbano	10 (PAU 9)		0,0	13.407	13	113	2º	5	8	0	0		
P-03.3	Parque urbano para continuidad de Parque de la Solidaridad. Tramo 3	40	Sistema General		Sistema general. Parque urbano	10 (PAU 7)		0,0	36.207	36	36	2º	14	22	0	0		
P-03.4	Parque urbano para continuidad de Parque de la Solidaridad. Tramo 4	40	Sistema General		Sistema general. Parque urbano	9 (PP.II.2)		0,0	6.457	6	6	2º						
P-11.0	Parque urbano de La Pollina	21,28,35	Sistema General		Sistema general. Parque urbano	8,9,10 PP.I,2,4,7) PP.II,1, PAU 2		0,0	690.405	690	690	1º	276	414	0	0		DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-99 Madr. 16-4-99 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO LA JERARQUIA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO (P.D. 18/4/89, B.O. C.M. 5/5/89)
P-12.1	Parque lineal Norte. Porción 1	20	Sistema General		Sistema general. Parque urbano	10 (PAU 7)		0,0	28.528	29	29	1º	11	17	0	0		
P-12.3	Parque lineal Norte. Porción 3	20, 21	Sistema General		Sistema general. Parque urbano	10 (PAU 7)		0,0	29.425	29	29	1º	12	18	0	0		COMUNIDAD DE MADRID CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTE SECRETARÍA GENERAL DE URBANISMO Y PLANEACION REGIONAL



29 MAR. 1999
DOCUMENTO INFORMADO

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ámbito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mil. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
P-24.0	Espacio libre en c/ Harina a c/ Castillejos	34	SU	U.E. 9.2	Sistema local. Parques y jardines	2 (U.E. 9.2)		0,0	1.073	5	5	1º	5	0	0	0		
P-25.1	Ampliación espacio libre interior entre las calles Harina, Castillejos y Constitución	34	SU	APD 8	Sistema local. Parques y jardines	1 (APD 8)		0,0	1.190	6	6	1º	6	0	0	0		
P-25.2	Espacio libre en la c/ Doctor M. Aguado	34	SU	U.E. 2	Sistema local. Parques y jardines	2 (U.E. 2)		0,0	486	2	2	2º	2	0	0	0		
P-26.0	Espacio libre en c/ Móstoles en c/ Luna	34	SU	APD 8	Sistema local. Parques y jardines	1 (APD 8)	1.600	9,6	1.362	7	16	2º	16	0	0	0		DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-99 Madrid, 16-4-99 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO (P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)
P-27.0	Espacio libre conexión c/ Móstoles a c/ Luna	34	SU	U.E. 8	Sistema local. Parques y jardines	2 (U.E. 8)		0,0	1.270	6	6	2º	6	0	0	0		
P-28.0	Espacio libre en c/ Escorial	34	SU	U.E. 7	Sistema local. Parques y jardines	2 (U.E. 7)		0,0	1.970	10	10	2º	10	0	0	0		COMUNIDAD DE MADRID CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TIERRAS DIRECCIÓN GENERAL DEL URBANISMO Y PLANNING REGIONAL



29 MAR 1999

DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO INFORMANTE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mil. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	iberdirola	ENAGAS
P-29	Espacio libre en c/ Mártires de Fuenlabrada y c/ Beata	34	SU	APD 8	Sistema local. Parques y jardines	1 (APD 8)		0,0	361	2	2	1º	2	0	0	0		
P-30	Ampliación espacio libre en c/ La Paz y c/ La Plaza	34	SU	APD 8	Sistema local. Parques y jardines	1 (APD 8)		0,0	125	1	1	1º	1	0	0	0		
P-31.0	Espacio libre en Pza. de Maturte hasta la Casa de Cultura	34	SU	U.E. 6	Sistema local. Parques y jardines	2 (U.E. 6)		0,0	522	3	3	2º	3	0	0	0		
P-32	Espacio libre en c/ Extremadura, c/ Patria y c/ Humanes	34	SU	U.E. 5	Sistema local. Parques y jardines	2 (U.E. 5)		0,0	688	3	3	1º	3	0	0	0		
P-33.0	Espacio libre entre las calles Luis Sauquillo y del Norte	34	SU	U.E. 16	Sistema local. Parques y jardines	2 (U.E. 17)		0,0	499	2	2	2º	3	0	0	0		
P-33.1	Espacio libre entre las calles Luis Sauquillo y del Norte	34	SU	U.E. 16	Sistema local. Parques y jardines	2 (U.E. 16)		0,0	278	1	1	2º	1	0	0	0		



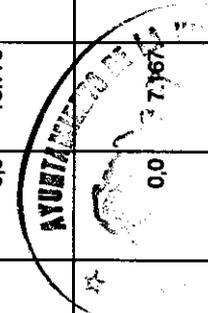
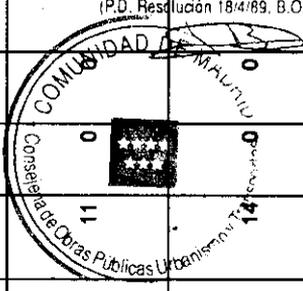
DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 16-4-99
 Madrid, 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
 (P.O. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)

COMUNIDAD DE MADRID
 CONSERVATORIO DE OBRAS PÚBLICAS,
 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORME Y PLANIFICACIÓN REGIONAL

29 MAR 1999
 DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO INFORMANTE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ámbito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	AL	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
P-34	Espacio libre entre las calles Luna, Ferrocarril y Estación	34	SU	APD 8	Sistema local. Parques y jardines	1 (APD 8)		0,0	932	5	5	1º	5	0	0	0		
P-35	Ampliación espacio libre existente en la Pza. Poniente	34	SU	APD 8	Sistema local. Parques y jardines	1 (APD 8)		0,0	102	1	1	2º	1	0	0	0		
P-36	espacio libre en la Av. de España y Ferrocarril	20	SU		Sistema local. Parques y jardines	01-		0,0	2.097	10	10	1º	11	0	0	0		DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-99 Madrid, 16-4-99 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
P-37	Espacio libre Norte Casbega	15	SU		Sistema local. Parques y jardines	01-		0,0	13.773	14	14	2º	14	0	0	0		NORMATIVO (P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)
P-38	Espacio libre al Este del Naranja	15	Sistema General		Sistema general. Parques y jardines	10 (PAU 8)		0,0	7.767	36	36	1º	14	22	0	0		COMUNIDAD DE MADRID CONSULTA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRÁNSITO DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y PLANIFICACION REGIONAL
P-39.0	Espacio libre Polígono Estación	33	SU		Sistema local. Parques y jardines	04	643	3,9	643	3	7	1º	7	0	0	0		20



DOCUMENTO INFORMADO

CAJERO INCORPORANTE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ámbito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
P-39.1	Espacio libre Polígono Estación	33	SU		Sistema local. Parques y jardines	04	432	2,6	432	2	5	1º	5	0	0	0		
P-39.2	Espacio libre en Polígono Estación	33	SU		Sistema local. Parques y jardines	04	3.708	22,2	3.708	19	41	1º	41	0	0	0		
P-40.0	Espacio libre entre Ferrocarril y c/ Creta	33	SU		Sistema local. Parques y jardines	04	1.730	10,4	1.730	9	19	1º	19	0	0	0		DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA Madrid, 15-4-97
P-41.0	Espacio libre en Av. de las Naciones	33	SU		Sistema local. Parques y jardines	04	1.210	7,3	1.210	6	13	1º	13	0	0	0		EL SECRETARIO GENERAL TECNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 15/5/89)
P-41.1	Espacio libre en c/ Mónaco	33,40	SU		Sistema local. Parques y jardines	04	5.025	6,3	1.050	5	12	1º	12	0	0	0		
P-41.2	Espacio libre entre carretera de Moraleja y Ferrocarril	40	SU		Sistema local. Parques y jardines	04	5.025	30,2	5.025	25	55	2º	55	0	0	0		

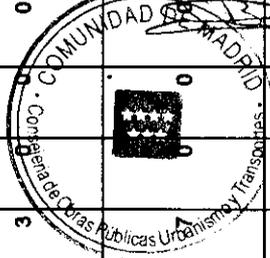


COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTES
 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y
 PLANEACION REGIONAL
 29 MAR 1997

DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO
 INFORMANTE

DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
16-4-89
Madrid, 16-4-89
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89 B.O.C.M. 5/5/89)



Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
P-42.0	Espacio libre en manzana entre c/ Leganés y prolongación c/ Trujillo	34	SU	U.E. 11.1	Sistema local. Parques y jardines	2 (U.E. 11.1)		0,0	243	1	1	2º	1	0	0	0		
P-43.0	Espacio libre junto a Cantueña (Arroyo Tajapiés)	48	SNU		Sistema local. Parques y jardines	01-		0,0	3.715	19	19	1º	19	0	0	0		
P-44.0	Espacio libre en Cobo Calleja (junto a Ctra. Pinto)	50	SU		Sistema local. Parques y jardines	01-		0,0	546	3	3	1º	3	0	0	0		
P-45.0	spacio libre en Poligono Industrial Bañuelos. C/ Canario	54	SU		Sistema local. Parques y jardines	01-		0,0	1.300	7	7	1º	7	0	0	0		
P-46.0	Espacio libre frente a ampliación de deportivo	43, 44	SU	U.E. 14	Sistema local. Parques y jardines	2 (U.E. 14)		0,0	3.422	17	17	2º	17	0	0	0		
P-47.0	Espacio libre en c/ Ilustración	40	SU		Sistema local. Parques y jardines	00		0,0	2.015	10	10	1º	10	0	0	0		



29 MAY 1989

DOCUMENTO INFORMADO

TÉCNICO
EXCLENTE

DOCUMENTACION A QUE SE
 REFIERE EL ACUERDO DEL
 CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA
 15.4.89
 Madrid, 16.4.89
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
 LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
 ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 NORMATIVO
 (P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)



Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ámbito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
P-48.0	Espacio libre en borde de Cobo Calleja	55,61	SU		Sistema local. Parques y jardines	11	13.803	82,8	13.803	69	152	2º	30	0	0	121		
P-49	Espacio libre entre las calles Casarrubuelos y Extremadura	34	SU	A.P.D. 8	Sistema local. Parques y jardines	1 (APD 8)		0,0	2.074	10	10	1º	10	0	0	0		
P-50	Dotación espacios libres del ámbito polígono Estación N	FICHA	SU	A.P.R. 1	Sistema local. Parques y jardines	2 (APR 1)		0,0	12.000	60	60	1º						
P-52	Mejora y ampliación Olivar del ámbito antigua Pza. de Toros	FICHA	SU	A.P.R. 3	Sistema local. Parques y jardines	2 (APR 3)		0,0	10.000	50	50	1º						
P-53	Dotación de espacios libres en Remodel. industrial Renault	FICHA	SU	A.P.R. 4	Sistema local. Parques y jardines	2 (APR 4)		0,0	2.500	13	13	1º						
P-54	Dotación de espacios libres en Remodel. manzana c/ Aldehuela y c/ Granados	FICHA	SU	A.P.R. 5	Sistema local. Parques y jardines	2 (APR 5)		0,0	500	3	3	2º						

DOCUMENTO INFORMADO

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ámbito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mil. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
P-61	Parque urbano c/ Móstoles	26	SU	U.E. 19	Sistema local. Parques y jardines	2 (U.E. 19)		0,0	581	3	3	2°	3	0	0	0		
P-62.0	Espacio libre Norte Casbega	FICHA	SU	A.P.R. 11	Sistema local. Parques y jardines	2 (APR 11)		0,0	8.050	40	40	2°	8	0	0	32		
P-63	Espacio libre Piqueta	FICHA	SU	A.P.R. 12	Sistema local. Parques y jardines	2 (APR 12)		0,0	22.304	112	112	2°	112	0	0	0		
P-64	Espacio libre Calleja I	FICHA	SU	A.P.R. 13	Sistema local. Parques y jardines	2 (APR 13)		0,0	2.863	14	14	1°	14	0	0	0		
P-65	Espacio libre en manzana entre c/ Arroyada y c/ Paz	34	SU	U.E. 21	Sistema local. Parques y jardines	2 (U.E. 21)		0,0	561	3	3	1°	3	0	0	0		
P-66	Espacio libre peatonal de conexión c/ Constitución y c/ Getafe	34	SU	U.E. 1	Sistema local. Parques y jardines	2 (U.E. 1)		0,0	752	4	4	1°	4	0	0	0		



DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-99
 Madrid, 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO (P. Resolución 18/4-89, B.O.C.M. 5/5-89)

COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
 URBANISMO Y TRANSPORTES
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y PLANEACIÓN REGIONAL
 29 MAR 1999

DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO INFORMANTE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mil. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
P-68	Espacio libre en APD 2	FICHA	SU	(APD 2)	Sistema local. Parques y jardines	1 (APD 2)		0,0	1.745	9	9	1°	9	0	0	0		
P-69	Espacio libre en APD 3	FICHA	SU	(APD 3)	Sistema local. Parques y jardines	1 (APD 3)		0,0	3.309	17	17	1°	17	0	0	0		
P-70	Espacio libre en APD 4	FICHA	SU	1 (APD 4)	Sistema local. Parques y jardines	1 (APD 4)		0,0	1.470	7	7	1°	7	0	0	0		
P-71	Espacio libre en APD 5	FICHA	SU	1 (APD 5)	Sistema local. Parques y jardines	1 (APD 5)		0,0	4.098	20	20	1°	20	0	0	0		
P-72	Espacio libre en APD 1	FICHA	SU	1 (APD 1)	Sistema local. Parques y jardines	1 (APD 1)		0,0	5.030	25	25	1°	25	0	0	0		
E-01.0	Hospital	25	Sistema General		Sistema general. Equipam.	00		0,0	105.356	800	800	1°	0	800	0	0		



DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-99
 Madrid, 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
 (R.D. Resolución 187/88, B.O.C.M. 5/5/89)

COMUNIDAD DE MADRID
 AYUNTAMIENTO DE MADRID
 DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES
 PLANIFICACION REGIONAL
 10 MAR. 1999

DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO ELABORANTE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ámbito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mil. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
E-02	Universidad	5, 32, 33, 40	Sistema General		Sistema general. Equipam.	11	529.078	423,3	529.078	0	1.940	1º y 2º	412	0	1.528	0		
E-03.0	Ampliación cementerio existente	41	SU		Sistema local. Equipam.	04	10.990	8,8	10.990	11	20	1º	20	0	0	0		
E-03.1	Nuevo cementerio	42	Sistema General		Sistema general. Equipam.	10 (PAU 9)		0,0	273.456	273	273	1º						DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-89 Madrid 16-4-89 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
E-07	Equipam. en Parque de la Solidaridad	33	Sistema General		Sistema general. Equipam.	00		0,0	4.699	188	188	1º	188	0	0	0		0 NORMATIVO (P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)
E-11	Equipam. genérico en c/ Getafe	34	SU		Sistema local. Equipam.	2 (U.E. 1)		0,0	449	18	18	1º	18	0	0	0		
E-13	Equipam. genérico en c/ Francia	26	SU	SUC	Sistema local. Equipam.	01-		0,0	1.515	61	61	2º	61	0	0	0		DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-89 Madrid 16-4-89 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO

DOCUMENTO INFORMADO

DOCUMENTACION A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA

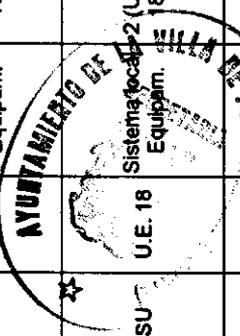
15-4-89
16-4-89
Madrid.
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFEDA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
NORMATIVO
(P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)



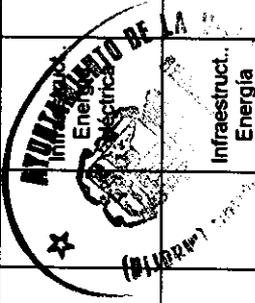
Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mil. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
E-15	Equipam. genérico trasera Pza. Panamá	21	SU	SUC	Sistema local. Equipam.	01-		0,0	2.242	90	90	2°	90	0	0	0		
E-16	Equipam. genérico en Av. España, trasera colegio Rosalla de Castro	20	SU	SUC	Sistema local. Equipam.	01-		0,0	5.373	215	215	1°	215	0	0	0		
E-17	Equipam. genérico en c/ Extremadura. Manzana 4	34	SU	SUC	Sistema local. Equipam.	01-		0,0	6.995	280	280	2°	280	0	0	0		
E-18	Equipam. genérico en prolongación c/ Trujillo	34	SU	U.E. 10	Sistema local. Equipam.	2 (U.E. 10)		0,0	275	11	11	1°	11	0	0	0		
E-19	Equipam. genérico en Poligono Industrial La Carrera	13	SU	U.E. 18	Sistema local. Equipam.	2 (U.E. 18)		0,0	2.692	108	108	1°	108	0	0	0		
E-20	Equipam. genérico en Poligono Industrial Estación	33	SU		Sistema local. Equipam.	04	922	5,5	922	37	42	1°	8	0	0	0		

DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO
ELABORANTE



Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
E-38	Dotación de Equipam. en Calfersa I	FICHA	SU	A.P.R. 13	Sistema local. Equipam.	2 (APR 13)		0,0	1.767	71	71	1°	14	0	0	57		
E-40	Equipam. Genérico	FICHA	SU	A.P.D. 5	Sistema local. Equipam.	1 (APD 5)		0,0	2.166	87	87	1°	87	0	0	0		
D-01	Ampliación parque deportivo Cantueña	36,43	Sistema General		Sistema general. Equipam.	8,9 (PP I, 5) (PP.II.1)		0,0	49.461	346	346	1° y 2°	138	208	0	0		DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-97
D-02	Ampliación parque deportivo Albarreja	42	Sistema General		Sistema general. Equipam.	9 (PP II.2)		0,0	36.900	258	258	1° y 2°	103	155	0	0	90	Madrid, 16-4-97 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO (P.D. Resolución 18/4/89. B.O.C.M. 5/5/89)
I-E1	DC 45 KV. Alimentación Oeste				Infraestruct. Energía eléctrica			0,0	3.000	90	90	1°	0	0	0	0		
I-E2	DC 45 KV. Alimentación Este				Infraestruct. Energía eléctrica			0,0	3.200	96	96	2°	0	0	0	0		



29 MAR 1997

DOCUMENTO REFORMADO

EL TÉCNICO RESPONSABLE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS	
I-E3	E.T.D. Desarrollos Orientales				Infraestruct. Energía eléctrica			0,0	2.500	400	400	2º	0	0	0	0	0	400	
I-E4	E.T.D. Desarrollos Surorientales				Infraestruct. Energía eléctrica			0,0	2.500	400	400	2º	0	0	0	0	0	400	
I-E5	Repercusión SG Exteriores				Infraestruct. Energía eléctrica			0,0		350	350	1º y 2º	0	0	0	0	0	350	
I-E6	Subterranización DC 220 KV. Morale Leganés				Infraestruct. Energía eléctrica			0,0	840	420	420	1º	105	0	0	0	0	315	
I-E7	Retranqueo DC 220 KV. Morale Retamar				Infraestruct. Energía eléctrica			0,0	400	400	400	1º	80	0	0	0	0	320	
I-G1	Alimentación N. Desarrollos Occidentales				Sistema local. Gas				1.000	25	25	1º	0	0	0	0	0	25	25

DOCUMENTO INFORMATIVO

EL TÉCNICO RESPONSABLE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mil. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS	
I-G2	Alimentación S. Desarrollos Occidentales				Sistema local. Gas			0,0	1.700	31	31	1°	0	0	0	0			31
I-G3	Alimentación. Desarrollos Surorientales				Sistema local. Gas			0,0	1.400	35	35	2°	0	0	0	0			35
I-G4	Alimentación Desarrollos Nororientales				Sistema local. Gas			0,0	3.500	88	88	2°	0	0	0	0			88
I-G5	Alimentación ampliación Cantueña				Sistema local. Gas			0,0	800	14	14	2°	0	0	0	0			14
I-A1	Cierre SE Art. ParIPP. II				Sistema local. Abastecim.			0,0	1.800	63	63	1°	0	0	0	0			63
I-A2	Alimentación zona SO y Ref. Loranca				Sistema local. Abastecim.			0,0	1.900	67	67	1°	0	0	0	0			67



DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-99
 Madrid, 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
 NORMATIVO (P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)



DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO ELABORANTE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mil. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
I-A3	Cierre NE Art. BajPP. II				Sistema local. Abastecim.			0,0	2.500	125	125	2°	0	0	0	125		
I-A4	Cierre S. AA. Humanes-Parla				Sistema local. Abastecim.			0,0	1.800	63	63	1°	0	0	0	63		
I-S1	Col. doblado Arroyo Fegacedos				Sistema local. Saneamiento			0,0	2.200	440	440	1°						
I-S2	Repercusión SG Exteriores				Sistema local. Saneamiento			0,0		0	1.390	1° y 2°						
I-V.03	Planta tratamiento de residuos sólidos y vertedero				Sistema local. Saneamiento			0,0		800	800	1° y 2°						
I-R1	Impulsión de la reguera				Sistema local. Riego			0,0		0	0	1° y 2°						

DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-77
 Madrid, 15-4-77
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
 (D. Resolución 18/4/89 O.C.M. 5/5/89)

0,0 AYUNTAMIENTO

DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO INFORMANTE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superfi. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superfi. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
I-R2	Impulsión de FuenlabradCulebro				Sistema local. Riego			0,0		0	0	1° y 2°	0	0	0	0		
I-R3	Repercusión SG Exteriores				Sistema local. Riego			0,0		0	0	1° y 2°	0	0	0	0		
I-R4	Almacenamiento y presurización J.R.				Sistema local. Riego			0,0		0	0	1° y 2°	0	0	0	0		
I-R5	Almacenamiento y presurización I-FC				Sistema local. Riego			0,0		0	0	1° y 2°	0	0	0	0		
	Operación global I-R1, I-R2, I-R3, I-R4 y I-R5				Sistema local. Riego			0,0		0	1.100	1° y 2°	1.100	0	0	0		
RU-01	Remodel. sector N del Polígono de la Estación. c/ Grecia-Creta	FICHA		A.P.R. 1	Sistema local. Remodel. urbana	04	26.373	170,2		0	170	1°	170	0	0	0		



DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-99
 Madrid, 16-4-99
 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
 P.D. Resolución 16/4/99, B.O.C.M. 5/5/99)



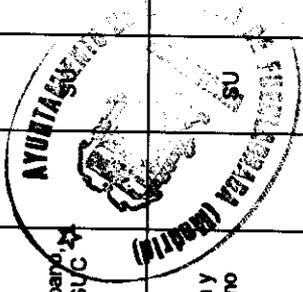
29 MAR 1999
 DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO DE DISEÑO

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superfi. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superfi. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
RU-03	Remodel. industrial La Sema	FICHA	SU	A.P.R. 4	Sistema local. Remodel. urbana	04	10.416	62,5		0	62	2º	62	0	0	0		
RU-04	Bordes de variante Norte	FICHA	SU		Sistema local. Remodel. urbana	04	77.719	466,3		0	466	1º y 2º	466	0	0	0		
RU-05	Enclave industrial El Alamo	FICHA	SU	A.P.R. 7	Sistema local. Remodel. urbana	04	13.020	78,1		0	78	1º						
MU-01	Plan de arborización y reurbanización de rondas, cuñas verdes y travesías		SU		Sistema local. Mejora urbana.	00		0,0	18.500	0	370	1º y 2º						
MU-02	Programa de mobiliario urbano, señalización y ornato en SUC		SU		Sistema local. Mejora urbana.	00		0,0		0	250	1º y 2º						
MU-03	Mejoras de urbanización y reurbanización en SUC no industrial		SU		Sistema local. Mejora urbana.	00		0,0		0	500	1º y 2º						

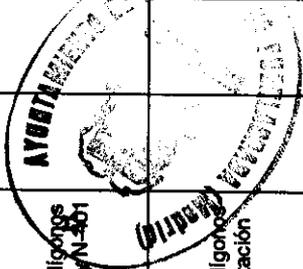


DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-89
 Medid. 16-4-89
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO
 I.D. Resolución 184/89. B.O.C.M. 5/5/89



21 MAR 1989
 DOCUMENTO INFORMADO
 EL TÉCNICO RESPONSABLE

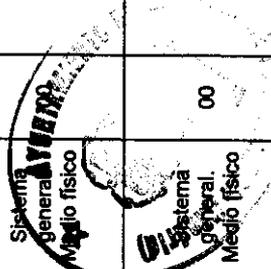
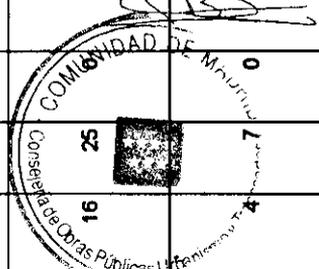
Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superfi. suelo (m2)	Coste suelo (mil. pts)	Superfi. ejec. (m2)	Coste ejecución (mil. pts)	Coste total (mil. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS
MU-04	Programa de rehabilitación de fachadas y medianerías en casco		SU		Sistema local. Mejora urbana.	00		0,0		0	50	1º y 2º	20	30	0	0		
MU-05	Plan de mejora de peatonalización del casco		SU		Sistema local. Mejora urbana.	00		0,0	2.150	43	43	1º y 2º	43	0	0	0		
MU-07	Creación tramo peatonal de la calle Castillejos entre las calles Harina y Constitución	34	SU		Sistema local. Mejora urbana.	00		0,0	1.632	33	33	1º	33	0	0	0		DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA Madrid, 16-4-99
MU-08	Creación peatonalización-ajardinada desde la c/ Luis Sauquillo a la c/ Covadonga	34	SU		Sistema local. Mejora urbana.	00		0,0	2.218	44	44	2º	44	0	0	0		EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO (R. Resolución 18/4/89. O.C.M. 5/3/89)
MU-21	Reurbanización de los polígonos Industriales Cobo-Calleja y N.301				Sistema local. Mejora urbana.	00		0,0		0	0	1º y 2º	0	0	0	0		
MU-22	Reurbanización de los polígonos Industriales Centro y Estación				Sistema local. Mejora urbana.	00		0,0		0	0	1º y 2º	0	0	0	0		



DOCUMENTO INFORMADO

EL TÉCNICO PRESENTE

Código	Descripción	Hoja de Plano	Clase de suelo	Ambito	Tipo acción	Obten. suelo	Superf. suelo (m2)	Coste suelo (mill. pts)	Superf. ejec. (m2)	Coste ejecución (mill. pts)	Coste total (mill. pts)	Prog.	A.L.	A.A.	A.C.	Priv.	Iberdrola	ENAGAS		
MU-23	Reurbanización de los polígonos industriales Oeste y Noroeste				Sistema local. Mejora urbana.	00		0,0		0	0	1º y 2º	0	0	0	0				
MU-24	Rehabilitación de edificios industriales				Sistema local. Mejora urbana.	00		0,0		250	250	1º y 2º	250	0	0	0				
MF-01	Programa de mejora del medio físico y actividades en Valdeserranos	1,42,45, 6,47,51, 2,53,54, 7,58,59, 60	Sistema General		Sistema general. Medio físico	00		0,0	5.868.062	41	41	1º y 2º	16	25		0			DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 15-4-99 Madrid 16-4-99	
MF-02	Programa de mejora del medio físico en Fregaceros	6,23,24, 0,31,32, 3,38,39, 40	Sistema General		Sistema general. Medio físico	00		0,0	1.600.365	11	11	2º	4			0			EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO (P.D. Resolución 18/4/89, B.O.C.M. 5/5/89)	
MF-03	Regeneración ambiental del cauce Granados-Tajapiés en ámbitos industriales	49	Sistema General		Sistema general. Medio físico			0,0	2.700	3	3	1º	1	2		0				
MF-04	Compleción espacio natural Cerro Cantueña	4,55,60, 61	Sistema General		Sistema general. Medio físico	00		0,0	885.928	6	6	2º	2	4		0				
												54.609	13.433	16.487	14.851	7.673	2.9	11.433	193	



EL TÉCNICO
ELABORANTE